

Roberto Morales Almeida

6.2.5.29

Teodoro Gómez de la Torre

-Señero paradigma de ibarreñidad-

E

Colección "TAHUANDO"

49
2006

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "NÚCLEO DE IMBABURA"

Roberto Morales Almeida

*Coronel Teodoro Gómez
de la Torre*

-Señero paradigma de ibarreñidad-

Colectión TAHUANDO N° 49
Ibarra, 2006

A la manera de prólogo

Presentar en los tiempos que recurren una obra de la autoría del profesor Roberto Morales Almeida –Miembro Fundador de este Núcleo Provincial– deviene, a no dudarlo, en un privilegio, no solamente por la personalidad y la consistencia moral e intelectual del personaje, así como de la valía académica que acrecientan sus años de existencia vital para mirarlo impertérrito y señero en la cúspide de una labor desplegada con vocación, tenacidad y ambrosía, sino que también obliga a detenerse, inevitablemente, en el contenido profundo pero transparente y objetivo de sus investigaciones y admoniciones, así como a sumarse a sus permanentes e invalorables propuestas por rescatar valores primigenios y relevantes de la entelequia de la ibarrefñidad.

El inventario de sus obras es vasto y dilatado, pues se expresan en libros, folletos, revistas, ensayos, discursos, comentarios, crónicas, editoriales y en la cátedra misma ejercida con sapiencia en las aulas de los establecimientos que se nutrieron de sus lecciones y de sus enseñanzas. Hombre hecho para compartir sus inquietudes y para explicitarlas en cualquier foro, virtual o real, valientemente y con frontalidad condigna a su propia formación y a los objetivos de un maestro que no termina su tarea sino cuando los designios supremos marcan aquellos límites ponderables.

De tal suerte que hoy tenemos un volumen más de la Colección "Tahuando" que el Núcleo de Imbabura de la Casa del Cultura Ecuatoriana presenta para la difusión de todos sus

TEHUANDO

ávidos lectores, y sobre todo para las actuales generaciones que tienen la obligación y el deber de construir una nueva ciudad con referentes auténticos del pasado lejano y cercano, no obstante que proyectando una nueva identidad cargada de historia y tradición, pero anhelante de cambios y signos de un progreso sólido, real y sostenido, como esencialmente humano y altamente ético socialmente.

Se aborda, en la obra que se entrega, el aporte singular de uno de los ibarreños más notables del siglo XIX no solamente para con su ciudad natal, sino con la patria toda, por los acontecimientos que le tocó vivir y hasta presidir: el coronel Teodoro Gómez de la Torre. Dice el autor que "es quizá más pertinente sólo enfocar al vuelo la brillante trayectoria de preclaro prócer y alto funcionario estatal del coronel Teodoro Gómez de la Torre, porque sus valiosísimos servicios al país, desde su adolescencia hasta su muerte, fueron imponderables, señeros y de un esencial sentido de civismo al servicio del pueblo ecuatoriano".

Pero Morales Almeida se queda corto en sus apreciaciones de síntesis, pues en las páginas de este volumen se encuentran elegantemente resumidos los pasajes más importantes de la vida del personaje que se exulta y, aún más, se abre un escenario límpido de los albores de la patria caminando hacia la gloria de su emancipación, pues se liga a Bolívar y a tantas batallas y hazañas que se complementan con una vida ordenada, metódica y de alta filantropía, que le convierten al personaje en un valor y referente de orgullo para los ibarreños.

La "Autobiografía" de Gómez de la Torre, por ejemplo, "detalla toda una proficua existencia de servicios de alta significación nacional, que se proyectan positivamente en el primer siglo de plasmación del ente nacional, y de los que logra una exacta visión objetiva, limpia de individualismo vanidoso, de un fondo de lúcida verdad". Mariano Acosta mismo expresaba como Oración Fúnebre una semblanza de corte clásico, cuando la muerte del personaje que

partía a la morada eterna, que fue un hombre sumamente generoso en su trato habitual, digno de sus amigos y "caritativo con los pobres y digno de las riquezas que adquirió con el más justo de los títulos, el sudor de su rostro".

Entonces, el profesor Roberto Morales Almeida no solamente que exulta con su estilo castizo y elegante a Teodoro Gómez de la Torre en este ensayo, sino que comete el gran acierto de ubicarlo, con absoluta y prístina justicia, en los áureos andariveles que Ibarra le debe a uno de sus más conspicuos valores y constructores de su identidad y de gran parte de su sello y personalidad como conglomerado humano y social, rescatándolo del oprobioso olvido y egoísmo en el que se ha procurado mantenerlo tal vez hasta a regañadientes, el mismo que con frecuencia arremete en la desmemoria colectiva y generacional.

Este volumen hace historia con su aparición más difundida por intermedio de la presente Colección y tiene la particularidad especialísima de situar tanto a exultado como a su autor en el estricto plano de la dignidad humana y en el conocimiento de los valores humanos que se proyectan en la ibarreñidad de hoy y de siempre.

José Albuja Chaves

La familia Gómez de la Torre y Gangotena fue un paradigma de valores que dieron lustre imperecedero a la ibarreñidad.

En hogar formado por el destacado patricio Coronel Joaquín Gómez de la Torre y Tinajero con su prima hermana la Sra. Rosa de Gangotena y Tinajero, ambos quiteños, nacieron catorce vástagos, en el distinguido ambiente familiar que establecieron en la Villa de San Miguel de Ibarra.

El árbol genealógico de los Gómez de la Torre y Gangotena lo ha trazado el notable investigador Cristóbal de Gangotena y Jijón, y lo más interesante del magistral estudio, para la finalidad de esta semblanza, es el señalar el año de nacimiento de cada miembro de la numerosa familia, en la siguiente sucesión cronológica:



- | | |
|--|--------------------------|
| 1. Coronel Teodoro Gómez de la Torre y Gangotena | nacido en Ibarra en 1809 |
| 2. Dn. Domingo Juan Ángel | nacido en Ibarra en 1813 |
| 3. Dr. Manuel María Remigio | nacido en Ibarra en 1815 |
| 4. Dr. Antonio José Clemente | nacido en Ibarra en 1817 |
| 5. Dña. Dolores María Petrona | nacida de Ibarra en 1819 |
| 6. Dr. Rafael Juan Lorenzo (sacerdote) | nacido en Ibarra en 1820 |
| 7. Dña. Ana Juana María del Carmen (murió niña) | nacida en Ibarra en 1822 |
| 8. Dña. Manuela María Ana Gregoria | nacida en Ibarra en 1825 |
| 9. Dn. José María Joaquín Matías | nacido en Ibarra en 1827 |
| 10. Dña. María Ignacia Paulina | nacida en Ibarra en 1828 |
| 11. Dña. Rosa María Eugenia (murió niña) | nacida en Ibarra en 1830 |
| 12. Dña. Felipa María Susana (murió niña) | nacida en Ibarra en 1831 |
| 13. Dr. Francisco Juan Guillermo | nacido en Ibarra en 1833 |
| 14. Dn. Mariano Pedro Pablo (murió niño) | nacido en Ibarra en 1838 |

En nombre de Dios el más alto, poderoso y misericordioso, Bauticé a Manuel María Teodoro Gómez de la Torre y Gangotena, hijo legítimo de Dn. Joaquín Gómez de la Torre y Tinajero y de Dña. Rosa de Gangotena y Tinajero. Fue su Padrino D. Domingo Gangotena y Jijón, y lo certifico para que conste firme.

Fr. Francisco...

Partida de nacimiento del coronel Teodoro Gómez de la Torre:

Libro de Bautismos de Españoles formado por el Síndico (de San Agustín), siendo Cura el Sr. Dn. José de los Reyes, Cura de esta Iglesia Matriz - Año 1805.

"En nueve de noviembre de mil ochocientos y nueve años, Bauticé solemnemente y puse óleo y crisma a un niño en el mismo día de nacido y le puse por nombre Manuel María Teodoro; hijo legítimo de Dn. Joaquín Gómez de la Torre y Tinajero y de Dña. Rosa Gangotena y Tinajero. Fue su Padrino D. Domingo Gangotena y Jijón, abuelo que sí sabe su obligación y parentesco, y lo certifico y para que conste firme".

Fray Francisco... (ilegible)



Señero paradigma de ibarreñidad

Roberto Morales Almeida

El Coronel Teodoro Gómez de la Torre es, sin lugar a dudas, el señero paradigma de la ibarreñidad. Empero, si bien en su hermosa tierra de oriundez se otorga admirativo culto a su egregia memoria, en el ámbito nacional no se la tributa la valía que merece su singular personalidad de prócer de la independencia nacional, militar esclarecido, internacionalista de los más acatados, político de profundas convicciones democráticas, generoso benefactor de la colectividad, líder eficaz de las causas populares progresistas, nacionalista insigne, historiador de lúcido criterio objetivo, y paradigma de ibarreñidad.

Y en esta breve semblanza (si se nos permite el término) pretendemos pergeñar esos perfiles del exponente mayor de la ibarreñidad en el siglo XIX, siguiendo los trazos de sus investigaciones consignadas en dos obras de su pluma severa y de lucidez transparente, a las cuales aludiremos en su debida oportunidad.

Comencemos por datos de sus raigambres hogareñas, que se caracterizan por el entorno de la estructura de la era colonial, en sus etapas finales.

Familia de prosapia castellana, afianzaba su valía social en la propiedad agraria, terratenientes, que era la fuente, casi exclusiva, de la producción de riqueza agropecuaria. Entonces, se explica su vocación por el cultivo de la tierra, su éxito en las labores y la inversión de sus logros en la adquisición de ricas haciendas en el vasto sector de lo que es hoy Imbabura y Carchi. Desde su nacimiento —un 9 de noviembre de 1809— estuvo bajo el cuidado cariñoso de sus abuelos, que formaron su carácter en la tónica de los más nítidos preceptos cristianos y de personal superación, como correspondía a su condición familiar. Son precisos y objetivos los datos que consigna en su Autobiografía. Considérese los siguientes:

“En el año de 1816, me acostumbraron a cabalgar, y obsequiándome dos alazanes chicos, me llevaron al campo y a una romería del Centenario de la Laja, al otro lado del Carchi. Al regreso permanecemos en la hacienda de Cuesaca, por algún tiempo. Allí me enseñaron el alfabeto y los primeros rudimentos de la doctrina cristiana. En esta época de mi niñez contraí la afición invariable a la industria agrícola y pecuaria, la que aumentaba en mí el deseo natural de mejorar la condición de los esclavos que teníamos en las haciendas de los Caspuelas en el Chota, deseos que, al fin, se realizaron, porque ningún propietario como yo ha sido tan solícito por su libertad y manumisión”.

He allí trazada la viabilidad de una gran misión de su vida: auspiciador de la riqueza agropecuaria, vital soporte de la economía ecuatoriana, e indeclinable luchador por los derechos humanos, en una estructura democrática auténtica y no sólo aparental.

Entonces, se impone un motivo esencial: ¿cómo plasmó su personalidad de intelectual, estudioso, el adolescente y el joven Teodoro Gómez de la Torre? Surge la reciedumbre de su vocación de varón de cultura, más exactamente, de una natural, obvia, capacidad para la entrega cabal al rol cultural, en esos tiempos tan minimizado como raro.

Asimila toda la escala de estudios de la etapa de comienzos del XIX, que se dinamiza con un anhelo de superación, por el influjo de transformaciones proyectadas por la revolución francesa y el proceso de la independencia americana, liderada por geniales conductores como Bolívar.

Y nuestro personaje, apenas adolescente, estudia con brillantez en las aulas del Colegio de la Villa de Ibarra, pero está atento a las noticias conmovedoras y preocupantes de la epopeya libertaria que sacudió al Corregimiento y a toda la Real Audiencia de Quito, y que, en notable modalidad determinó el destino del insigne ibarreño Teodoro Gómez de la Torre. Escuchémosle con atento criterio:

“En los meses de mayo y de junio de 1822, saboreé los días más agradables de mi vida, porque quedó definida y sellada la independencia de Colombia con el triunfo de la República en las gloriosas y grandes batallas del Pichincha y Bombona, y porque tuve la gloria de conocer al gran Bolívar, que al alojarse en nuestra casa, tuvo un lúcido y suntuoso recibimiento que le hicieron mis padres. Su entrada triunfal fue preparada y solemnizada por el vecindario y el Cabildo de la Villa”.

Por supuesto que el claro talento de Bolívar al llegar triunfante a un pueblo de importancia, y en su condición singular de Libertador, ya de antemano justificaba la valía económico-social de esa colectividad. Y la Villa de Ibarra, no sólo era la capital de un amplio Corregimiento vasto y rico en producción

agropecuaria, sino el centro de una notable actividad económica por la elaboración industrial de la caña de azúcar con la labor de la negritud esclava y la iniciativa de terratenientes, como los Gómez de la Torre, los Zaldumbide, los Freire y Ante, Larrea, Pose, Miranda y Suárez y muchos más que constan en la admirable lista elaborada en el valioso Registro Noticioso, como veremos oportunamente. Es muy obvio, entonces, que Bolívar en su encuentro con los personajes de figuración del quehacer ibarreño enfocara problemas como la salida al Océano, la manumisión de los negros del Valle del Chota y el incremento del Ejército, porque conocía el noble patriotismo del pueblo ibarreño, ya que estaba al tanto de los acontecimientos que tuvieron como el sangriento escenario el ambiente de Imbabura —en 1812— en las Batallas de San Antonio y Yahuarcocha, trágico final de la Patria Heroica, de la cual fueron líderes próceres de terrigena ibarreñidad, como Calixto Miranda y Suárez, Antonio Ante, Joaquín Gómez de la Torre, para sólo citar los valores de mayor figuración.

Congenial al Libertador era el dinamismo para arbitrar recursos y organizar instituciones de trascendentales objetivos. Eso explica que en la Villa de Ibarra se había constituido para 1824 la Junta de Manumisión de Esclavos, de cuya humana misión se precia Teodoro Gómez en sus Memorias. Ibarra fue la primera y honrosa sede de cumplimiento de ese anhelo imponderable del ideal bolivariano.

Para 1823 Bolívar está, por segunda oportunidad, en Ibarra, en su misión trascendental de Jefe del Ejército para afrontar la operación vital de cortar la cabeza de sedición del cacique pastuso Agualongo, que con su audacia de fanático realista pretendía cercar al Libertador en su formidable planificación de independizar el Virreinato de Lima. Y fue la batalla de Ibarra, 17 de julio de 1823, la meta de una de las hazañas más gloriosas de la epopeya libertaria. En esa oportunidad, como dijera Arturo Uslar Pietri, sobre Maracaibo, “en Ibarra se jugó la suerte de la independencia”.

La familia Gómez de la Torre Gangotena, cuyo hijo mayor tenía 13 años, se traslada a Quito, definitivamente. El adolescente Teodoro, con intensa ilusión de estudiar, ingresa al prestigioso Colegio San Luis. Luego rinde exámenes e ingresa a un Curso de Arte a la Universidad; para al año siguiente —1826— terminar otro Curso de Filosofía y matricularse en las clases de Derecho.

El año 26 fue crucial para los destinos de la independencia y de nuestro personaje, que, simpático, bien desarrollado, inteligente, de virtudes condignas de su categoría social, sobresalía entre sus condiscípulos. Precisamente, el glorioso líder, Bolívar, regresaba a Bogotá después de libertar al Perú en las fulgurantes batallas de Junín y Ayacucho, y crear Bolivia, mas su genio no olvidaba jamás a los valores de las nuevas generaciones que serían el soporte de

la estructura grancolombiana. Por eso, pidió a los padres del joven Teodoro que le permitieran ingresar al Ejército con el grado de Subteniente 1° y con destino al Estado Mayor General. Pero “mi padre consiguió una licencia –anota en las Memorias– para que yo pudiera terminar mis estudios de Jurisprudencia”, dato que constituye una revelación de lúcida responsabilidad.

En los años 27 y 28 el estudioso joven rindió brillantes exámenes de Derecho Civil, Legislación y Derecho de Gentes. Mas, como la ambición del militarismo limeño y la ingratitud al Libertador invadió suelo grancolombiano, en connivencia con generales grancolombianos traidores, el flamante Subteniente tuvo que ingresar al Estado Mayor de la Cuarta División, con el ascenso a Teniente.

Con la sencillez que le caracteriza, el historiador narra la tremenda campaña desplegada contra los guerrilleros realistas de Pasto, en pacto secreto con los invasores peruanos, capitaneados por Lamar, que capitularon en Girón. “Yo fui portador del parte de ese espléndido triunfo al Libertador; lo encontré en Pasto, y me otorgó el ascenso al grado de Capitán”, enfatiza, sin ponderar la confianza que los altos jefes –como Sucre– depositaban en el joven militar ibarreño. Pero la formación académica constituía su meta suprema, sobre el impulso de ilusiones de los veinte abriles.

Estamos puntualizando los perfiles más notables del quehacer de estudioso del joven Teodoro Gómez, que, obviamente, se unimisma con los acontecimientos de la trayectoria de las luchas por la independencia, dinamizada por una crisis múltiple y profunda, cuyo líder singular era Bolívar, que despertaba reacciones de admiración y envidia u odio en los generales a los cuales había dado prestigio, prestancia y hasta personalidad de figuración en una sociedad carcomida por prejuicios ancestrales de siglos. La problemática social que atraviesa nuestro joven es complicada y hasta plagada de absurdidades, pero tiene el protagonista virtualidades que hay que reconocer, y que con transparencia las ofrece en las páginas de su Autobiografía.

Su pasión, su inclinación ingénita, su complejo por el estudio, la superación personal le impulsan a pedir “una licencia temporal”, una dispensa de edad (porque sólo tenía 20 años) y un plazo de estudios de un año lectivo para obtener grados universitarios. Y recibió los títulos oficiales de Bachiller y Licenciado en Leyes.

Y son asombrosas las pocas páginas en las cuales con lucidez narra los largos y bochornosos procedimientos de agresión del militarismo peruano por dominar el puerto de Guayaquil y su rica zona, aún después de haber capitulado en Girón.

Fue el ya Capitán Teodoro Gómez de la Torre integrante de la familia ofi-

cial del Libertador, en su condición de Edecán, junto al Príncipe mexicano Agustín Iturbide.

Bolívar dirige la campaña exitosa contra las tropas peruanas desde Buijo, a orillas del Babahoyo, con su genial visión de estrategia, y debilita a los invasores, que desconocen a Lamar y regresan a su país. Impuesta la paz, el flamante Capitán es dispensado del servicio de Edecán y nombrado Oficial Mayor de la Secretaría General del Estado Mayor del Libertador. Y en Guayaquil el dinámico joven oficial busca hacer amistad con personajes de notable prestancia, y, entonces, conoce al insigne prócer y poeta José Joaquín Olmedo, al que siempre admiró y elogió.

En esos años de crisis -1829-30-31- nuestro personaje asciende a una meta de importancia no sólo militar sino política de notable expectación. Entonces, hay que seguir su trayectoria ascensional en el diseño de lucidez expositiva de su Autobiografía. "Después de veintidós días de conferencias quedó ajustado y celebrado el tratado de Guayaquil de paz, límites, comercio y navegación, a cuyas conferencias asistí en los trabajos de secretaría..."

Allí está la objetiva preparación de diplomático experimentado, que en misiones trascendentales va a servir a la naciente República autónoma del Ecuador.

"Hecha la paz (con el militarismo limeño), enfatiza, concedió el Libertador ascensos generales, y obtuve el despacho de Primer Comandante y la medalla del Busto de Bolívar, cuya gracia y prenda conservo con honor, como recuerdo glorioso, y con grande agradecimiento".

A lo largo del 1830 se protagonizan acontecimientos fundamentales para la creación bolivariana trascendental. Se reúne el Congreso Admirable, ante el cual renuncia Bolívar la alta dignidad de Jefe Supremo de la Gran Colombia, y emprende su desplazamiento hacia Cartagena con el propósito de emigrar, porque había arado en el mar, embravecido de ambiciones y odios; asesinan a Sucre, el Abel Americano; se separa Venezuela; surgen levantamientos que se califican de renovadores, auspiciados por caudillos militares amargados, ambiciosos; y para remate de la anarquía desbordante muere Bolívar, asilado en la finca de un español, en San Pedro Alejandrino, cerca de Santa Marta, donde no arriba el barco que lo lleve al destierro.

Pero el joven Comandante Teodoro Gómez de la Torre, sabe superar con lúcido criterio la barbaridad de los sucesos, y los mira con total desconfianza, no participa en el deterioro del ideal bolivariano, pero se apresta para lograr misiones de imponderable valía, que le confían acatando su condición de responsabilidad y halla condición ética y cultural, misiones que puntualizar, como cualidades del varón de la más lúcida ibarreinidad.

El año de 1830, en la vida y la labor del Libertador Simón Bolívar, consti-

tuye el ciclo trascendental de su magna misión histórica: se disuelve la Gran Colombia y llega al tránsito existencial en un ambiente de crisis espectacular. Con su genial visión pone énfasis admirable, de sintetizar su rol histórico en el humano devenir: “Me tocó la misión del relámpago: rasgar un instante las tinieblas, fulgurar apenas sobre el abismo y tornar a perderme en el vacío”.

Y para nuestro personaje, prestigioso oficial, de 19 años cumplidos, Teodoro Gómez de la Torre, el 1830 es el año clave de sus inicios brillantes en la diplomacia, las misiones de notable valía, las convicciones ideológicas, los compromisos político-sociales, y la figuración, como un gran señor al que buscan los líderes que tienen los destinos de la flamante República del Ecuador.

Consideremos esas perspectivas de amplios horizontes que las sirve como sinceridad y responsabilidad de compromiso, de amor entrañable a la Patria y a la colectividad ibarreña.

Comienzos de 1830, el Libertador está en Quito y prepara su viaje a Bogotá para encauzar la marcha de Colombia, pero, antes, resuelve enviar una legación de primera clase a Holanda, cuyo Monarca ha reconocido la independencia de Colombia. Tan significativa misión la integraron: un prestigioso valor, Rafael Arboleda, como Ministro Plenipotenciario; el conocido hombre público Carlos Eloy Demarquet, como Secretario; y Teodoro Gómez de la Torre, como 1er. Adjunto, y Bernardo Alcázar, como 2do. Adjunto.

Semejante oportunidad, pese a que no se cumplió por la disolución de Colombia, relleva la singular valía del joven personaje, que apenas había cumplido 19 años, y también evidencia sus ideales de superación, porque afirma: “había determinado gastar cuatro años, para conocer todas las naciones del mundo ilustrado”. Empero ya está abierto al campo del diplomático, de misiones vitales, que le confiara el Ecuador, como puntualizaremos en su momento.

Dos finalidades o motivos de incuestionable importancia le van a confiar al dinámico Comandante Teodoro Gómez de la Torre, sobre las cuales, dada su trascendencia, poco o nada justiprecian los que elaboran la historia saturada de angustiosos sucesos del año de 1830.

Insigne admirador de las virtudes del egregio General Sucre, los familiares y amigos del Mariscal de Ayacucho, con el auspicio oficial, acuden al prestigioso militar ibarreño para que viaje al encuentro del ilustre prócer. Y así lo hizo, con su excelente voluntad de servir a los demás. Pero antes de llegar a Pasto, unos viajeros le informaron del crimen cometido en Berruecos por asesinos al servicio de ambiciosos políticos.

Y fue trascendental la misión que le confiaran, notables guayaquileños, para que fuera a Cartagena portando letras bancarias por la suma de seis mil libras esterlinas para entregarlas al Libertador como apoyo en su difícil situa-

ción de desterrado. La fatal noticia de la muerte del Primer Hombre del Siglo, como consigna en Memorias le impidió reunirse, por última vez, con el Genio que admiró, entrañablemente.

Un evidente testimonio personal es el que consigna en estos precisos términos: “En esta época (mediados de 1830) ya se pensaba en Quito y Guayaquil seguir el ejemplo de Venezuela, proclamando la independencia del Ecuador. En esos acontecimientos no tomé parte alguna y fui simple espectador de los hechos que se cumplían”.

Precisamente, el 13 de mayo, por gestión del General Juan José Flores, entonces, Prefecto del Departamento del Sur de la Gran Colombia, el pueblo de Quito firmaba el Acta de separación de la unidad colombiana. Luego, el primer Congreso Constituyente se reunía en Riobamba, otorgaba el nombre de República del Ecuador al país que constituyó la colonial Real Audiencia de Quito, elaboró la primera Constitución y eligió Presidente a Flores y Vicepresidente al brillante poeta Olmedo.

Y nuestro personaje se dedicaba a labores de meditación y estudio, como revela en estos austeros términos de sus Memorias: “En estos días mis padres se empeñaron en que me recibiera de Abogado, una vez que había concluido mis estudios y obtenido mis grados universitarios en la Facultad de Jurisprudencia. Con este objetivo y contra mi voluntad, y a pesar de que chocaba a mi carácter el ocuparme de cuestiones ajenas y litigiosas, me trasladé a Quito—desde Ibarra— y emprendí la práctica forense... En esos mismos días fui nombrado Bibliotecario Público, destino que desempeñé gratuitamente. Aquel espacioso y silencioso local nos servía con entera comodidad para nuestros estudios diarios”.

¡Qué vocación tan noble para alcanzar las metas de la superación! Ciertamente, ha sido soslayado el dato acerca de su nombramiento de Bibliotecario. Al respecto, el ilustre conocedor del devenir genealógico de las notables familias ibarreñas, singularmente, de los Gómez de la Torre—Don Gonzalo Zaldumbide— puntualizaba en amicales momentos de exultación de los valores ciudadanos de la Blanca Ciudad, que Teodoro Gómez tuvo el honor de ocupar el mismo sitio de cultura que Eugenio Espejo, como dirigente y guardián de la enorme riqueza de la Biblioteca de Quito, en cuyo ambiente el talento del joven dinámico militar asimiló la técnica de la Paleografía española, que le serviría en la traducción de los documentos que empleó en sus preciosas anotaciones, las cuales veremos en su debido momento.

En esta etapa de reciedumbre de la vida, los 22 años, define el flamante militar y abogado tres sendas definitivas para la actividad de su futuro, que lo caracterizan personalmente: su ruta de ideología política, su personal estado ci-

vil y su dedicación a la labor empresarial agrícola.

Esas sendas las perfila con una sencillez de transparencia y convicción, conmovedoras, en Memorias. Exulta la presencia en Guayaquil del insigne estadista Vicente Rocafuerte, después de haberse destacado en México como eminente hombre público; su liderazgo en la oposición a la hegemonía militarista floreana, todo lo cual, en rotunda síntesis conceptual lo revela en exactos términos: “Estreché con Rocafuerte honrosas relaciones y merecí su confianza adoptando sus principios liberales y me afilié a la oposición” del régimen de Flores. Desde entonces jamás abdicó de sus principios ideológicos, que los practicó en el ámbito de desconcierto de la inmadurez nacional.

Una lección paradigmática, de autonomía y lucidez imponderables, la da a conocer a la posteridad en contados renglones: “En esa etapa –de los 22 abriles– pensé casarme, por afecciones de puro cariño, con una niña de nobles presas, que desgraciadamente fue arrebatada por la muerte en su temprana edad, suceso que me atribuló, y no volví a pensar más en compromisos de matrimonio”.

Con la reciedumbre de su voluntad emprendedora nuestro joven personaje resuelve radicarse en su suelo natal, Ibarra, y dedicarse al trabajo agrícola, administrando las haciendas que arrienda a sus parientes, Carpuela y Cuesaca, en el Chota, y Matarredonda, en las montañas al pie del Mirador.

Sin embargo, sus preocupaciones por la suerte del Ecuador, no amenguan y le impulsan a participar en el tremendo quehacer político, protagonizado por la hegemonía del militarismo de Flores, ante la oposición que lideran Rocafuerte, en Guayaquil, y José Félix Valdivieso, en Quito e Imbabura. Los dos líderes antifloreanos ascienden al grado de Coronel al destacado militar ibarreño. Más todavía, el Gobierno de Quito le llama al servicio activo y le otorga el nombramiento de Jefe Civil y Militar de Imbabura.

Entonces, demuestra a cabalidad sus magníficas cualidades de líder de indeclinable responsabilidad: organiza tropas para respaldar al régimen de Valdivieso. Pero Flores maniobra hábilmente, apresa a Rocafuerte, en la Isla Puná, y le entrega el mando, deteriorando a los insurgentes chiguaguas. Ascien- de con un veterano ejército a la Sierra y derrota a los opositores en la sangrienta batalla de Miñarica. El Coronel Gómez de la Torre afronta un compromiso enorme porque los adversarios de Flores se derrotan hacia Ibarra para emigrar a Colombia, evitando la persecución del triunfador. Toda la pléyade de vencidos, desde Valdivieso, hasta los soldados rasos se acogen a la protección del Jefe Civil y Militar de Imbabura, quien, con su visión dinámica, encuentra recursos y acogida en los pueblos colombianos fronterizos. Más de mil doscientos emigrados recibieron auxilios del insigne líder, que cierra ese desbande típico de la ecuatorianidad en crisis, con esta expresiva nota de his-

tórico perfil: “La migración se dispersó en diversos puntos de la frontera y yo me situé en el pueblo de Cumbal, con mi padre, hermanos y tíos, como en lugar más cómodo para recibir recursos de nuestras haciendas; mantuvimos en mi casa a más de treinta emigrados”.

El prestigio de líder de la ingente migración ecuatoriana se difundió en Nueva Granada, Colombia y Venezuela, a tal punto que los gobiernos de esos Estados, sin que lo haya solicitado, le otorgaron cartas de naturalización, que no las aceptó, porque, enfatiza: “jamás tuve el mal pensamiento de renegar de mi Patria”.

Ya de gobernante el Dr. Rocafuerte atorgó –en 1856– salvoconductos a los emigrados que anhelaban regresar al país. Y el Coronel Teodoro Gómez y sus familiares volvieron a Ibarra, que los recibió con manifestaciones de regocijo.

Rocafuerte que profesaba mucho aprecio por el prestigioso ibarreño, lo invita al Palacio Presidencial, le reitera su amistad, le ofrece un convite fastuoso y le pide sirva al Ecuador desde el alto sitial de Encargado de Negocios en Bogotá, que no le acepta porque tenía la responsabilidad de restaurar la economía familiar, deteriorada por el impacto del destierro a Colombia.

Se dedica el dinámico agricultor a fomentar la producción de sus haciendas. Empero la opinión ciudadana justiprecia su valía de interés por el bien común, y, en 1839, lo eligen –de acuerdo a disposiciones legales– Gobernador Constitucional de Imbabura. Adviene la segunda presidencia del General Flores, que no creó un ambiente propicio al progreso y la tranquilidad nacionales. Por eso, el Coronel renuncia de su sitial de diputado, por Imbabura.

Para 1840 es electo diputado por Pichincha; integra el bloque parlamentario de oposición al régimen de Flores, por lo cual recibe “molestias y persecuciones infinitas” (son sus palabras). Pero el avisado Presidente busca la forma de atraer al joven personaje y le ofrece el Consulado General en México, que, obviamente, lo rechaza. Entonces, animado por un ideal cívico de cambio de la estructura estatal se dedica, a fondo, a auspiciar un movimiento revolucionario antifloreano, en connivencia con Rocafuerte, Olmedo, Moncayo y notables militares, como Urbina. Explosiona el descontento nacional en Guayaquil, el 6 de marzo de 1845, que después de sangrientos combates, impone a Flores una capitulación, que le obliga a alejarse del país.

El aporte del Coronel Gómez de la Torre para el triunfo de la “revolución marcista” fue valioso, por eso del “gobierno provisorio” de Olmedo, Roca y Noboa, auspició la candidatura del Coronel para la Convención que se reuniría en Cuenca. Electo convencional por Imbabura, su gran anhelo cívico consistió en que se eligiera Presidente del Ecuador al eminente jurista y literato José Joaquín Olmedo. Pero, los intereses creados de los hábiles politiqueros,

comprometieron el voto de ciertos diputados, y resultó designado el Sr. Vicente Ramón Roca, cumpliéndose ese sabio apotegma: “La vara del mercader, venció a la lira del poeta”.

El prestigio de nuestro personaje no declina; y es electo al Congreso de 1846, por dos provincias, Imbabura y Chimborazo. En las Memorias puntualiza la situación del caos permanente de la República y las ambiciones por el poder. El General Flores ha viajado a España e Inglaterra con la finalidad de armar una invasión de reconquista o dominación colonial en el Ecuador, que, afortunadamente, fracasa.

Adviene la sucesión presidencial, y aparecen dos bandos: noboístas y elizalistas. Por eso el lúcido criterio del demócrata repudia a las tiendas personalistas de los políticos, puesto que Noboa es electo en el Congreso, por el influjo de Flores. “Tal farsa de Gobierno duró poco” –afirma– con clara indignación, el político de la dinamia y la disciplina. Y da paso, a puntualizar el ascenso al mando del General José María Urbina, quien conocía, ampliamente, las ejecutorias y capacidades del Coronel Teodoro Gómez de la Torre. Por eso, el perspicaz Mandatario lo nombra Ministro de Guerra y Marina, y, con frecuencia le encarga el Ministerio de Hacienda.

Nuestro personaje deja sus labores agrícolas y se dedica a servir al país en un múltiple quehacer que demanda destacadas capacidades, en un ambiente nacional en crisis permanente.

Aunque calumniada y combatida, los historiadores van estableciendo la verdad acerca de la administración urbinista: significó la iniciación de grandes transformaciones sociales, todavía no alcanzadas plenamente, y una etapa de preparación del pueblo para que pudiera vivir la democracia. “Lo más florido de la inteligencia ecuatoriana –anota el Profesor Oscar Efrén Reyes– se congregó en torno del liberalismo urbinista: desde la prócera juventud guayaquileña, con Pedro Carbo, los Marcos y Francisco Javier Aguirre, hasta los más ilustres próceres del interior de la República, con Don Pedro Moncayo, los Gómez de la Torre y los Montalvo...” Coincidencias, pues, en buscar la liberación de los esclavos, en amparar las explotadas masas indígenas, en difundir la escuela popular, en levantar a la clase media y artesanal, en muchas ideas en punto a política y programas de administración.

Entre las honrosas páginas de la historia de Ibarra se cuenta aquella de haber sido la primera ciudad, quizá la única del país, que cuidó celosamente el cumplimiento de la ley de Manumisión de la Gran Colombia. En los años que flameó aquí el glorioso tricolor colombiano la liberación de los esclavos se hizo realidad. Consta en varios documentos ese afán de los ibarreños, entre los que se distinguía el Coronel Teodoro Gómez de la Torre. Confiesa esa pro-

cupación en estas llanas palabras de sus Memorias: “En esta época de mi niñez contraí la afición invariable a la industria agrícola y pecuaria, la que aumentaba en proporción a mi deseo natural de mejorar la condición de los esclavos que teníamos en las haciendas de los carpuelas en el Chota, deseos que, al fin, se realizaron, porque ningún propietario como yo ha sido tan solícito por su libertad y manumisión”.

Por una feliz casualidad, tocó al preclaro ibarreño Don Pedro Moncayo, que llegaba al pináculo de su carrera política, presidir la Asamblea de 1852, que aprobó con aplauso el primer acto revolucionario de Urbina, la Ley de Manumisión.

Perpicaz y desconfiado como era Urbina, entregó, en casi todo su período presidencial, el Ministerio de Guerra, vale decir la llave de la estabilidad de su gobierno, al Coronel Teodoro Gómez de la Torre, porque conocía de la lealtad de hidalgo ibarreño, incapaz de mancharse con traición, ni en pensamiento. En ese mismo período estuvo, continuamente, encargado del Despacho de Hacienda, del que fue titular en 1855. Después de varios años de desbarajuste económico y bancarrota fiscal, el hábil hacendista logró lo que su digno hermano Don Manuel, Presidente del Senado, ponía de relieve: “sacar al Tesoro Nacional de la miseria en que se ha encontrado, y manifestar que el Ecuador, a la sombra de la paz y con magistrados celosos de su honra y del porvenir de la República, puede salir de su agonía, cubrir todos sus gastos y establecer su crédito”. Hay en las Memorias una como apretada síntesis o rendimiento de cuentas de la gestión que nuestro personaje desplegó en los dos ministerios a su cargo. He aquí las palabras simples, descarnadas, propias del austero economista: “...se organizó y normalizó el Ejército, se instaló la Oficina del Crédito Público, amortizándose toda la deuda española e interior de Colombia, y en gran parte la interior de la Nación; se extirpó el agio, el peor cáncer del Tesoro, y aumentándose considerablemente los ingresos, se pagaron mensualmente los sueldos íntegros de las tres listas civil, militar y de hacienda. Pero sobre todo hubo escrupulosidad en el pago semestral de los intereses de la deuda inglesa, en la parte que de ella tocó al Ecuador. Rara vez hubo discordancia en el Despacho, porque el cumplimiento de la ley era nuestro norte”.

Por ese tiempo dio una prueba palmaria de su verticalidad moral, de su reciedumbre de carácter: prefirió no ser nombrado General de la República antes que proponer al Congreso una terna en la que su nombre figuraba a la par de militares que no reunían méritos para el ascenso. Siempre que rechazaba cargos y honores lo hacía por su natural repulsión a nuestra engolada y turbia política, o porque creía que se lesionaba en algo la justicia, el orden legal o el bien público: tal era su norma.

Con el mismo espíritu de desinterés y servicio a las instituciones republicanas acompañó al Presidente Antonio Borrero Cortázar en su corta administración, tomando bajo su responsabilidad la Jefatura Militar de Guayaquil, puesto clave para asegurar la estabilidad del orden constituido.

Mientras el Coronel Teodoro Gómez de la Torre estuvo al frente de la guarnición del Puerto, su lealtad y virtudes republicanas fueron el vivo ejemplo acatado por los militares. Mas la salud del patricio comenzó a sufrir grave quebranto y se vio obligado a insinuar al Presidente lo relevara del cargo. Borrero se resistió, justificadamente, porque no encontraba un reemplazo de la talla moral del pulcro militar ibarriño. Se discutió largos meses este problema capital en la política, y se concretó el asunto en torno de la lealtad del General Ignacio de Veintimilla, presunto reemplazante. Sincero y bondadoso, mirando a los demás con el lente de su probidad, el Coronel Gómez de la Torre escribió al Presidente Borrero: "Mande Ud. a Veintimilla, militar leal y honrado..." La suerte estaba echada. Cuando al taimado General se le comunicó su nuevo destino, al mismo tiempo que se le hacía entrever ciertas dudas sobre su lealtad, enfatizaba en tono de juramento: "A la mujer como el soldado no les queda sino el honor". Así calmó toda duda, encubrió la felonía y torció el rumbo de la historia con el velo engañoso de una falsa promesa. Fue Veintimilla a Guayaquil y, a poco, se venía a tierra el honor del soldado con un golpe traidor que ponía el Estado a la disposición de las "galoneadas sanguijuelas del Erario", según la expresión terrible de García Moreno.

El Coronel Teodoro Gómez de la Torre estaba ya en Ibarra, curando sus dolencias con el anteico efluvio de su tierra natal, a la que tanto extrañaba desde las orillas del Guayas rumoroso, cuando los cuarteles proclamaron a Veintimilla Jefe Supremo de la República y Capitán General de los Ejércitos. Todo estaba consumado...

El Dr. Antonio Borrero Cortázar, en su célebre libro "Refutación", aduce como testimonio valiosísimo de su discutida actuación presidencial, una carta enviada desde Ibarra por su noble colaborador, a raíz del desgraciado golpe dictatorial. Transcribimos los acápites más significativos: "Hemos sido vencidos en la guerra, dice con romana reciedumbre, defendiendo el puesto con honor, y estamos con el espíritu tranquilo porque hemos cumplido con el deber.- La administración de Ud. con instituciones enteramente conservadoras, inauguró la verdadera República, dando a los ecuatorianos completas libertades y garantías, sin hacer caso de esa potestad omnímoda que ellas conceden.- Hoy los vencedores se desatarán por la prensa con injurias, que las despreciamos con calma hasta que la República se constituya y las pasiones se calmen. Esperamos, pues, el advenimiento de la paz para hacer uso de la

imprensa, vindicándonos con hechos públicos y notorios.- Como he acompañado a Ud. desde el primer día de su administración, ninguno mejor que yo conoce la severa probidad y rectitud administrativa de Ud. por lo que, creo, que no se presentarán calumniantes que denuncien o lo acusen de un solo hecho punible.- Ya estamos separados, pero unidos en principios políticos, cuya estricta observancia nos lleva al hogar, sin el más pequeño remordimiento; pido a Dios que así me lleve a la tumba, que ya la veo muy cercana en la avanzada edad en que me encuentro”.

* * *

En la vida del Coronel Teodoro Gómez de la Torre un aspecto de los menos mirados y admirados ha sido el de hombre de cultura; vasta, esmerada, adquirida en un ambiente familiar distinguido, en las mejores aulas de este tiempo y en la constante superación de tenaz autodidacta. Púsole al servicio de sus actividades de ciudadano conspicuo, de grandes iniciativas, de nobles arrestos, de perspicacia para enfocar los acontecimientos, de infatigable y delicioso conversador y comentarista de la vida nacional y hasta de minucioso cronista que captaba el vivir cotidiano de la recoleta sociedad que soñaba envuelta en el clima sedeño del valle verde gris, verde mar, verde esmeralda, de colores a tono con el ritmo de los meses en los que levemente se insinúan los cambios de la eterna primavera subtropical y adormecedora.

La Historia, la Economía, las Ciencias Naturales fueron su fuerte. De memoria tenaz e inteligencia de ágil penetración lógica, conocía las vicisitudes de la nación ecuatoriana en sus mínimos detalles, por lo que le era fácil la síntesis de vuelo interpretativo seguro y hondo. Sus memorias autobiográficas, escritas con clásica severidad y criterio objetivo, son el testimonio suficiente de su lastre intelectual y su madurez interior, que resuman la sabiduría y la bondad de un corazón troquelado en nobles sentimientos. Jamás juzgó prejuzgando ni tomó la pluma animado de vanidad literaria o fin dañoso. Nuestros más autorizados historiadores de la era republicana han buscado el testimonio imparcial y sencillo que sobre varios hechos y hombres expresó en su “Carretera de la vida” o en sus cartas a coetáneos notables. Fue el primero en hacer una versión paleográfica excelente de las actas de la fundación de Ibarra, que las consignó (como quien dice en el más cordial rincón) junto a anotaciones sobre sus antepasados y a sus propias Memorias.

Rico agricultor, seguramente el más acaudalado que ha habido en el norte del país, se preocupó de averiguar los títulos de propiedad de sus extensas haciendas, acudiendo a los archivos notariales de Quito, Ibarra y Otavalo. Y ela-

boró fichas históricas de cada hacienda, casa o finca que adquiría, en las que toca, a menudo, asuntos de importancia para la historia de Imbabura, Carchi y Quito. Bien se puede allí espigar apostillas para una curiosa miscelánea histórica. Encontraremos, por ejemplo, la trayectoria, cuajada de emoción legendaria de la Casa del Toro de Quito, cuyo secular grupo escultórico, que representa la disputa mitológica entre Hércules y el formidable animal por la bella Deyanira, mandó tallar el poeta satírico y Canónigo Don Antonio Viteri; la historia del ennoblecido solar donde hoy se levanta el Colegio Nacional, en una de cuyas esquinas tradicionales demoraba airoso —hasta hace poco— el más viejo habitante de Ibarra, el COCO, nacido en los días aciagos del terremoto; las noticias sobre los primeros plantíos de vid y caña en el valle del Chota, y muchos valiosos datos más que necesita recoger la historia. Como ejemplo, para probar los asertos anteriores, transcribimos la nota siguiente, que precede al historial de la Hacienda de Gualchán de Lachas:

“Esta Hacienda demasiado extensa, comprendida en los términos de la antigua Parroquia de San Pedro de la Carolina, es de clima ardiente, pero sano, y está situada al Nordeste de Ibarra, en las faldas de la Cordillera Occidental y en las dilatadas playas del Río Mira, y cuyos límites avanzan y aun pasan al territorio colombiano de Mayasquer, como lo demuestran sus primitivos títulos.- Este territorio estuvo primitivamente ocupado por las tribus de indios salvajes Lachas, Quilcas y Malabas que fueron conquistados, civilizados, catequizados y reducidos a la vida social por los religiosos frailes Mercedarios de Quito en los años de 1545 a 1580, y quienes fundaron los tres pueblos de Lachas, Quilca y San Juan de Puntal, con sus respectivas iglesias.- El oro corrido que se encontraba en sus ríos y torrentes que descienden de la cordillera, como sus fértiles y húmedos terrenos que espontáneamente producen la cañamiel, el cacao, la coca, el arroz, el plátano, la piña y todas las frutas tropicales excitaron la codicia de los conquistadores que, haciendo el comercio y granjería de oro con los indios, establecieron con ellos varias labranzas y trapiches. Los indios obligados a trabajos forzados y penosos, a los que no estaban acostumbrados en su vida natural y salvaje, comenzaron a disminuirse, y la peste de viruelas que cundió por primera vez entre ellos en el año de 1594, los acabó de destruir y desaparecieron por completo dos de los citados pueblos, Quilca y Chical o San Juan del Puntal.- Solamente quedó el pueblo de Lachas con cuatro familias indígenas y con algunos pobladores mestizos, y los indios sobrantes pasaron a establecerse en Mayasquer.- Una vez abandonados y vacantes estos terrenos, fueron vendidos y adjudicados por el Rey al Alférez Mateo Ortiz las haciendas reunidas en un solo cuerpo como la de Gualchán en el pueblo de Lachas de la jurisdicción de la Villa de San Miguel

de Ibarra, y las de Chical y San Juan de Puntal en el pueblo de Mayasquer de la de San Juan de Pasto, por los años de 1607, verificándose después un nuevo arreglo y composición con la Real Audiencia de Quito...”

Y aquí una breve digresión, no fuera de lugar. En las aludidas notas encuéntrase datos que pueden conducir al esclarecimiento de un asunto de importancia histórica nacional: la comprobación de que el discutido cronista y cacique imbabureño Jacinto Collaguaso nació, tal como afirma el historiador Juan de Velasco, en la jurisdicción de Ibarra, pues el Coronel Teodoro Gómez de la Torre se refiere varias veces a escrituras celebradas por caciques de apellido Collaguaso que gobernaron en Mira, durante casi toda la Colonia. La actual parroquia de Mira, en la Provincia del Carchi, fue un centro importante de españoles e indios. Consta en documento oficial, que reposa en el Archivo General de Indias, los méritos del Cacique Don Martín Collaguaso, benefactor de la Iglesia de la “Villa de Mira”, y hombre de cultura, para esos tiempos (1646). Por ahora, es evidente que los Collaguasos fueron caciques de Mira, con lo cual se abre un nuevo horizonte para la investigación de los problemas planteados acerca del libro “Las guerras civiles entre Huáscar y Atahualpa” y su autor indígena.

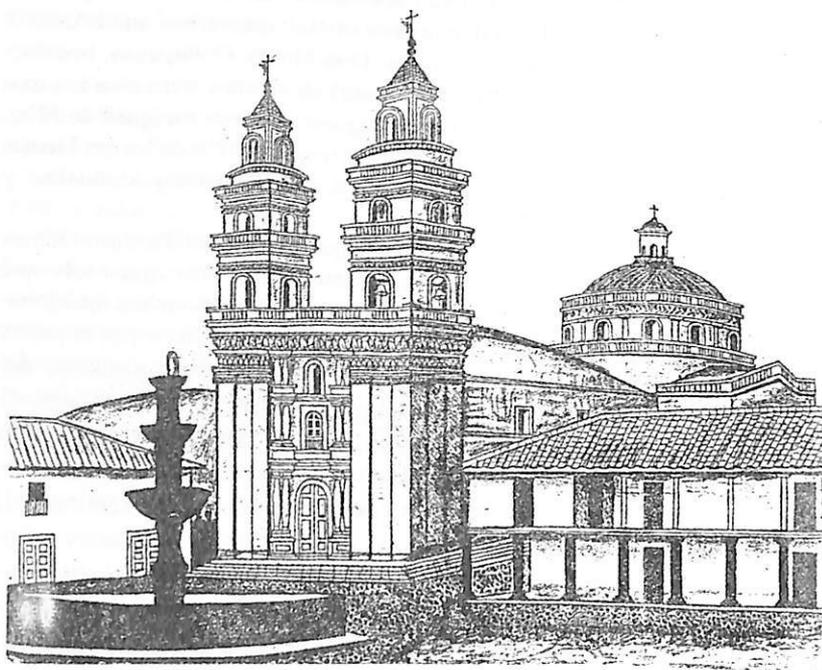
Se conoce por tradición familiar y popular que el Coronel Teodoro Gómez de la Torre llevaba un diario de vida de la ciudad. Perdido ya, quien sabe qué destino cupo a aquella crónica, sin duda valiosa. Sus notas breves aprisionarían, acaso, el diario palpitante de la Ibarra de ayer, ahora cubierta por la pátina impenetrable del tiempo. Quizás sus páginas tenían el corte picaresco del “Carnero” de Rodríguez Freile o el sabor ingenuo de las “Particularidades de Santa Fe” de José María Caballero, crónicas con las que imaginamos serían semejantes, porque captarían “la pequeña historia que se desarrolla en la penumbra, casi entre sombras, en la sombra política, en la sombra sentimental, en la sombra del dolor o del crimen”.

* * *

Todo lo escrito por el Coronel Gómez de la Torre, a lo menos lo conocido, reviste un carácter de austeridad y sencillez. No dio importancia a la leyenda ni paso a la ingenuidad, lo que, al parecer, contrastaba con su carácter jovial, abierto, sin pretensiones de ninguna naturaleza, pues así se hombraba con el más pintado señorón como entablaba amena parla con el jornalero humilde, conducta que agranda su valía de hombre considerable. Ese don de gentes, esa campechanía democrática que hacía accesible su persona a todas las clases sociales, fue correspondida, con la profunda simpatía de las gentes de su pueblo

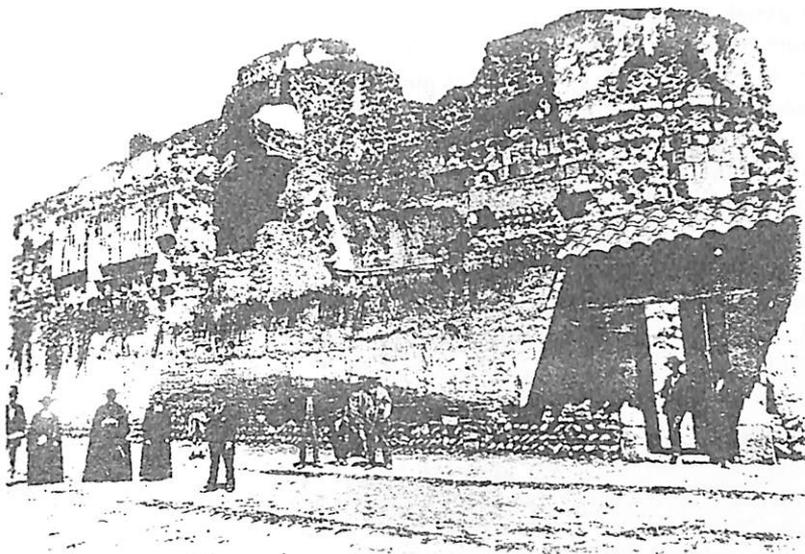
que se franqueaban sin reticencias al acaudalado bondadoso, listo siempre a tender su mano abierta y limpia el necesitado.

En los primeros días aciagos del terremoto, pese a las graves lesiones que sufriera, formó, junto a Don Manuel Zaldumbide y al Presbítero Mariano Acosta, la trilogía de la “generosidad” el dinamismo y la caridad cristiana, velando sobre los desgraciados sobrevivientes de la dantesca tragedia. Los tres personajes se entregaron de corazón al servicio de su pueblo. Todos le prodigaron, desde el aliento moral para que el alma abatida pudiera sobrellevar la desgracia incommensurable, hasta el pan cotidiano, reconfortante del cuerpo necesitado.



**Templo de la Compañía de Jesús de Ibarra en 1823.-
Dibujo y Xilografía del artista grabador Luis Salas, con la dirección
del sapiente investigador Mons. Liborio Madera.**

A Don Manuel Zaldumbide se le ha hecho una injusticia al olvidar sus desvelos por la ciudad inmisericordemente flagelada. Era en aquellos días Gobernador de Imbabura. Hombre de exquisitas prendas sociales y genio vivaz, quería a Ibarra con predilección filial. Sobreviviente de la hecatombe, salió de



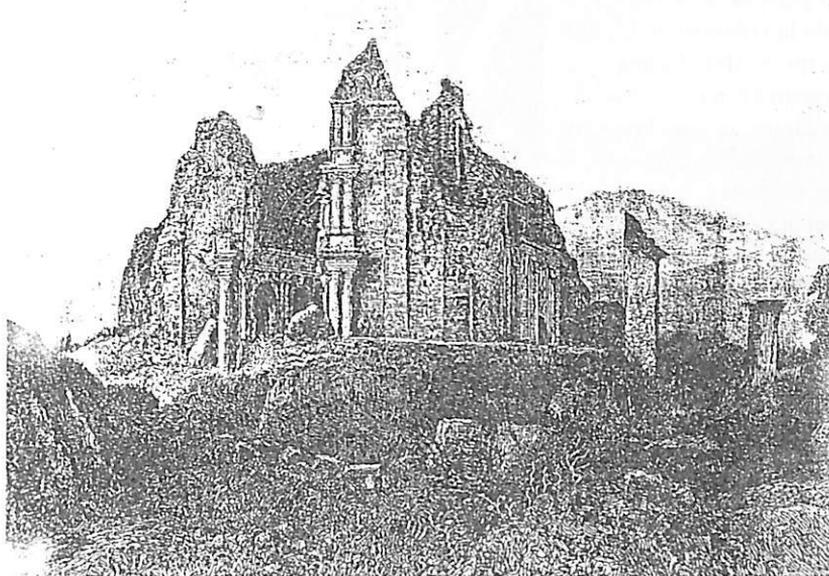
Ruinas del templo de la Compañía de Jesús. Fotografía tomada cincuenta años después del terremoto.

su casa como enloquecido y en medio de las tinieblas y los ayes de dolor recorrió la ciudad destruida, hasta que al amanecer tuvo el consuelo de encontrarse en la Plazoleta del Monasterio de la Concepción con el Dr. Mariano Acosta, ángel tutelar en medio de la tremenda desolación. Días después narra con detalles a su amigo Juan Montalvo aquellos sucesos de espanto y le pedía los diese a conocer en “El Cosmopolita”. Montalvo trazó aquella elegía grandilocuente sobre las ruinas de Imbabura, dedicada al genial Víctor Hugo. Y el mismo Don Manuel, culto y talentoso, dejó una patética descripción del terremoto, rezumante de angustia, por lo que es superior a todas las que sobre ese acaecido terrible se han escrito, incluyendo “la muy retórica” de Montalvo. Por ser poco conocida, mejor, casi desconocida, la transcribimos tomándola de la “Vindicación” que el Sr. Zaldumbide se vio obligado a escribir en defensa de su noble actuación de autoridad diligente, que se quiso ensombrecer sólo por odiosidad política: “El 16 de agosto de 1868 es una de esas fechas que el dedo de Dios imprime en la historia de las naciones con caracteres de eterna desolación y duelo; es uno de esos días que las generaciones, en cuentos pavorosos, perpetuarán en la memoria de los siglos.- El terremoto fue, y la desolada ciudad quedó en mudo, profundo y pavoroso silencio. Quien ha-

ya pasado por cosa semejante sólo podrá comprender la angustia mortal de aquellos terribles instantes, y lo que pasa dentro de nosotros en aquellas horas de agonía y desesperación. Las nuevas convulsiones de la tierra hicieron romper el silencio que el dedo del pavor había impuesto en nuestros labios, y se pobló el aire de débiles y confusos alaridos. Al fin llegó aquella pálida y triste aurora, y a su débil luz lució el cuadro más desgarrador que pudiera imaginarse. La ciudad desolada, trabucada y confundida, las casas, las calles cerradas con hacinados escombros, pequeños grupos de gente desfigurada, empolvada y gimiente: he aquí todo lo que se presentaba a la vista. ¿Dónde estaba aquella población lozana y vistosa que hervía en las plazas y los templos? No era, no, ésta que se veía a la pálida luz de las estrellas, levantando sus magulladas y desfiguradas cabezas por entre el polvo y los escombros, la que esa misma noche se había entregado tranquila al sueño: era su sombra, era quizás la generación pasada que salía de sus tumbas para dar lugar a que la presente se sepultara en ellas.- Empolvados, sangrientos, cadavéricos, despavoridos los semblantes, por mitad vestidos los cuerpos con los trajes más peregrinos y extraños al sexo, a la clase y a la edad: era esto más que un funesto acontecimiento de vivos, una fantástica y espantosa fiesta de muertos que habían salido de sus sepulcros, engalanados con sendos sudarios, y con los harapos hallados de paso en los cementerios. Y luego aquella confusión de voces, de alaridos, de llanto, junto con los ayes de los heridos, el estertor de los moribundos, y la pavorosa vista de espantosos y mutilados cadáveres insepultos... ¡No parecía sino que el mundo se había acabado para nosotros!- Locos, torpes, desatinados, corrían sin dirección ni concierto llenando el aire de desgarradores alaridos la desconsolada viuda, el infortunado padre, el miserable huérfano y el desgraciado amigo. ¿Qué voz, pues, podía conservarse tan entera para mandar y compeler por sobre tanto llanto, quebrantamiento y dolor? ¿Qué autoridad podía ejercerse sobre aquellos miserables restos de un pueblo magullado y gimiente?..."

Pasamos por alto, muy mucho, de la proficua vida del noble personaje, cuyos hechos detenidamente narrados llenarían una extensa biografía.

En asunto tan delicado, como es la apreciación de sus dos misiones diplomáticas, ante el Gobierno de Nueva Granada y ante el Representante del Imperio del Brasil, no es posible agregar más a lo ya dicho por los especialistas en la materia. Mas, siendo de mayor interés su acertada labor ante los vecinos del Norte, a ella nos referimos brevemente. Cuando en 1856 se difundió el rumor de que el Gobierno nombraría plenipotenciarios que se encargarían de trascendentales misiones en Bogotá y Santiago, los zahoríes de nuestra vida política no se sorprendieron con la designación de Ministros a favor del Co-



Ruinas de la iglesia de la Compañía, en Ibarra – 1879.

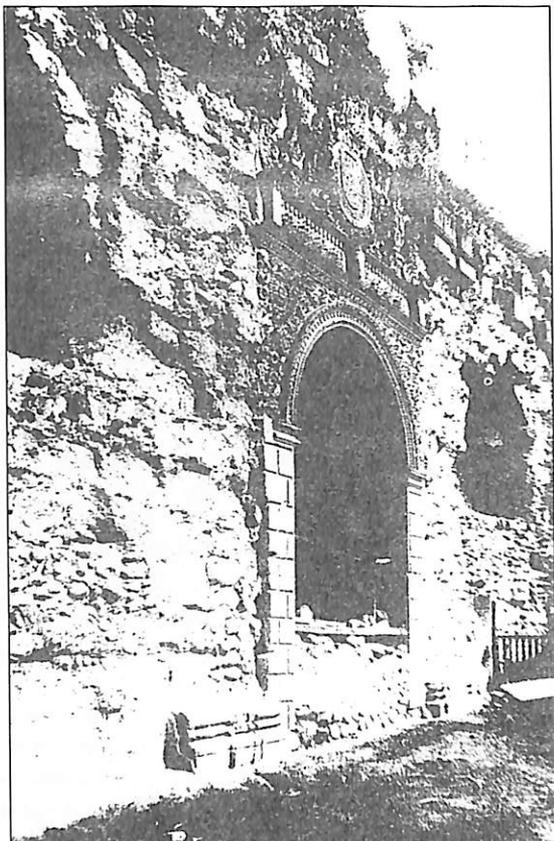
ronel Teodoro Gómez de la Torre y del Dr. Francisco Javier Aguirre. Los dos personajes ocupaban, por entonces, los primeros planos de la política y eran bienquistos en la opinión pública. El Ecuador debía escoger a sus mejores hombres para tales misiones. Una aureola de prestigio adornaba al joven ex-ministro. Lo mismo se podía afirmar del abogado guayaquileño Dr. Aguirre. A ellos, pues, se confió nada menos que dirigir gestiones tendientes a hacer un frente común al expansionismo del Brasil que continuaba en la ocupación de inmensas áreas amazónicas en donde partía términos con las naciones andinas. Pero más delicada era la misión del Coronel Gómez de la Torre, ya que debía ajustar un tratado con Nueva Granada, país hermano, que por serlo tal guardaba resquemores y resentimientos, y cuyos gobernantes tenían para el futuro secretos planes de ambición sobre el débil Ecuador.

Llevó a Bogotá nuestro flamante Ministro Plenipotenciario una misión pública y un encargo secreto. Sobre la misión pública, he aquí lo esencial: el Tratado Gómez de la Torre-Pombo, de 9 de julio de 1856, abrió “al Ecuador el derecho de reclamar (en el centro y el occidente) la devolución de sus territorios, según los títulos de la antigua Presidencia de Quito”, derecho por el que tanto se había luchado después de la disolución de la Gran Colombia. De ha-

berse hecho justicia a nuestro país, de haberse respetado la voluntad de los municipios del Cauca que concurrieron con sus representantes a los Primeros Congresos ecuatorianos, la Nacionalidad habríase vigorizado en el campo espiritual y humano con esos pueblos viriles y laboriosos, vinculados a Quito por muchos años y muchos lazos.

Captó, además, un anhelo, una esperanza que flotaba en el ambiente como una supervivencia del genio de Bolívar, y que hoy constituye un imperativo en franca realización: la mancomunidad de los pueblos gran-colombianos “para defender solidariamente sus dominios territoriales contra cualquiera agresión extraña, sea cual fuese el campo en que ésta se realice”.

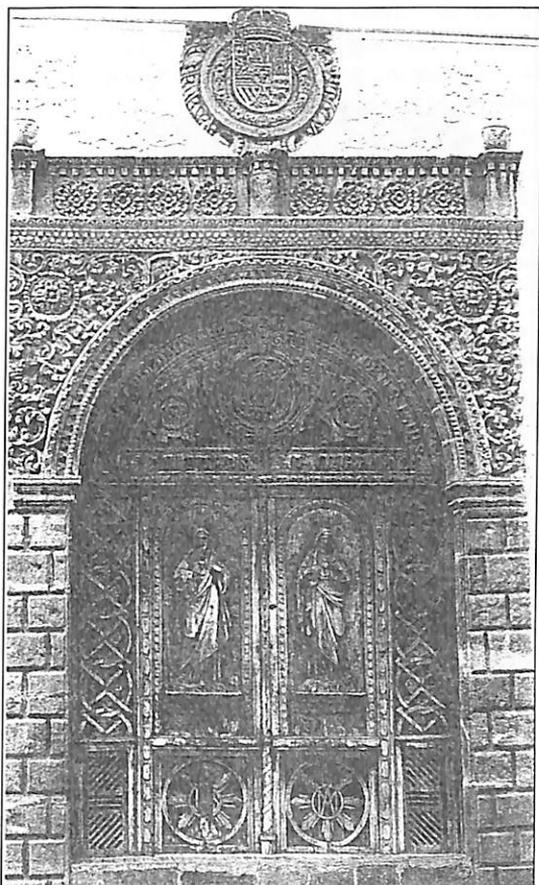
Y sobre el encargo secreto de política de entretelones, naturalmente, se susurraba tantas cosas en los mentideros políticos de la Capital. Para salir de dudas algunos acudieron al sabelotodo de entonces, al asentista de las noticias del Ecuador y del mundo, que tenía (en su don de visionario y en sus corresponsales) su propio correo de brujas y pontificaba desde el corazón de la Morlaquí: Fray Vicente Solano. El diminuto y batallador franciscano escribía (en junio) a su amigo el Dr. José María Laso: “No creo que Don Teodoro Gómez de la Torre se halle trabajando por la federación colombiana: el objeto de su misión fue el negocio de Flores, es decir, poner al Gobierno granadino en estado de no prestar auxilios a aquel parlanchín político y militar. Por sacar partido y no disgustar, les habrá hecho oler algo de confederación; porque en po-



Ruinas del templo de la Compañía de Jesús. Puerta lateral hacia la calle occidental, de norte a sur.

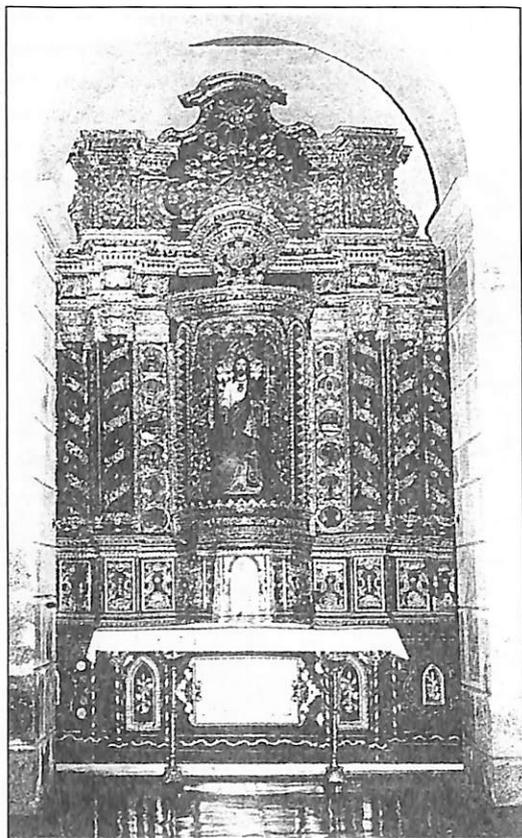
lítica se vierten ciertas palabras como los que hacen sonar ciertas materias como dinero, cuando les conviene fingir que lo tienen...” A poco, Fray Vicente confirmaba su don de clarividencia: “Incluyo a Ud., le escribía al mismo Dr. Laso, la carta de Don Teodoro Gómez de la Torre, para que se haga cargo de la triste situación de Venezuela y Nueva Granada, y para que deponga también Ud. los temores de federación que atribuía a Gómez de la Torre”.

Desde Bogotá debió escribir al franciscano por el mes de abril una larga misiva, al mismo tiempo que le enviaba numerosos recortes de periódicos, como era costumbre entre correspondientes cultos, para suplir la falta de noticias por sobre la lentitud y deficiencia de los correos. La parte más interesante de aquella carta transcribió el P. Solano al Dr. Laso. Mas, para llenar curiosidades y salir de dudas se quería en Quito la carta íntegra, y Fray Vicente la remitió, encareciendo la devolución. He aquí el fragmento aludido: “las grandes y alarmantes reformas que se hicieron en este país y que tanta bulla



El sugestionante entorno pétreo de la puerta lateral del templo de la Compañía de Jesús, primorosamente, cincelado, constituye la única muestra cabal del admirable arte de tallar la andesita con magistral dominio. Ese marco, de exquisita armonía y distribución ingeniosa, fue trasladado, sector a sector, sin perder sus detalles de estructura, para ubicarla como un señero marco de la puerta de ingreso a la Capilla del Colegio Oviedo. El mentalizador de esa acertada restauración fue Mons. Liborio Madera, en 1830.

causaron en la América española, no han produ-



Los retablos o altares del templo de la Compañía de Jesús, como el de esta ilustración, fueron colocados en la Catedral, a raíz de El Retorno. En 1750, el sapiente Cronista Mario Cicala S.J. afirmaba: "Todas las iglesias de Ibarra son suntuosas y bellas: la iglesia Matriz, las de los religiosos de San Francisco, de Santo Domingo y La Merced, pero la más notable, esbelta, majestuosa e imponente es la de la Compañía de Jesús, acabada totalmente hace pocos años. Es de una sola nave, larga, ancha, luminosa, con un crecero grandioso, al centro se levanta sobre cuatro columnas y arcos torales una magnífica cúpula. Los altares todos son muy hermosos y ricamente adornados, son preciosísimos retablos de cedro, labrados con caprichosos tallados todos dorados con oro fino".

cido los resultados que se propusieron los novadores, porque si se independizó el Gobierno de la Iglesia, nunca más que ahora el Clero ha gozado de tanta influencia en las masas. Se extinguió la contribución decimal, y jamás los granadinos han sido más exactos pagadores del diezmo; y el Clero goza de esta pingüe renta en su totalidad. Se dio libertad a los indios para la libre enajenación de sus tierras de comunidad, y éstas han pasado a los grandes propietarios, quedando aquellos de feudatarios de éstos con perjuicio de la agricultura y de la industria. Se declaró la libre navegación del Magdalena, y ésta se encuentra ahora con las mismas dificultades del tiempo del conquistador Quesada, porque temiendo los barqueros ribereños la competencia de los vapores, abandonaron su industria; y en el día se encuentra aquella grande arteria de movimiento y comunicación, sin champanes, ni vapores, en tal estado que el Ministro inglés, que acaba de llegar, ha gastado cuatro meses de marcha de

Cartagena a Bogotá por falta de transportes...” Y el incisivo escritor añade este comentario ¿Qué le parece a Ud. esta retahíla de cositas, que les han resultado a esos grandes reformadores lanudos? Otras cosas irán siguiendo, y volverán a descomponer lo que han hecho, a ver si un nuevo trastorno les produce algún bien; semejantes a los jugadores de dados, que los arrojan con la esperanza de echar alguna suerte en medio de una multitud de azares”.

Inteligencia despierta para captar con prontitud y hondura la crisis que atravesaba el país, conocimiento de la historia y sus leyes para enjuiciar los hechos, revela el fragmento salvado por el sabio religioso, si es que, por desgracia se ha perdido aquella preciosa carta.

Por lo demás, léase, pausadamente, en las “Memorias” las páginas que dedica a su misión en Bogotá, y se entreverá al ciudadano que servía a la Patria con amor y eficiencia. No fue diplomático de carrera, pero poseyó tacto exquisito, laboriosidad y sentido de realidad nada comunes, cualidades que evidenció, una vez más, cuando en 1863 se precipitaron, desatentadamente, los hechos de política internacional que culminaron en los desolados campos de Cuaspud. De aquellos acontecimientos dolorosos, aún no juzgados definitivamente por la historia, no queremos sino aludir a la única página blanca de toda la desventurada campaña: la actuación del Coronel Teodoro Gómez de la Torre.

En justicia hay que ponderar su amor a la Patria y su fe en las normas del Derecho, nobles y poderosas razones que le obligaron a intervenir, aún venciendo su natural aversión a mezclarse en hechos que se desenvolvían como el torbellino desconcertante. Nombrado Jefe Militar de la Frontera del Carchi, tuvo que actuar bajo las órdenes de García Moreno y Juan José Flores, sus adversarios políticos, que aunque le tenían miramientos, menospreciaban sus atinadas sugerencias y sus severas admoniciones de militar y de patriota. Y actuó, lo dice con su llaneza característica, “no porque creía vencer, sino porque creía influir en un tratado de paz”, interviniendo ante el caudillo colombiano, General Mosquera, que lo estimaba de veras. Anhelaba que los pleitos internacionales salgan de su fase de barbarie y entren por el camino de efectivo respeto a los tratados, al principio civilizado del arbitraje. Se esforzaba por hacer honor a la palabra que había empeñado en el Tratado de 1856, representando al Ecuador con ventaja ante el veterano diplomático Don Lino de Pombo. Análogas ideas sostenía su hermano en el seno del Consejo de Gobierno. “Era la voz de la cordura, comenta el historiador Luis Robalino Dávila, la que hablaba por boca del Presidente del Senado (el Dr. Manuel Gómez de la Torre) y del antiguo Profesor de García Moreno (el Dr. Manuel Angulo). Lo del arbitraje, especialmente, del que no se acordaban ni el Jefe colombiano ni el Presidente del Ecuador, significaba un hondo sentido de responsabi-

lidad y un justo anhelo del decoro de los dos Gobiernos". Empero, todo se fue al suelo ante la entorchada vanidad de los "caballos de Cuaspu".

* * *

"La vida del hombre –enseña Goethe– está regida por sus propios fantasmas". Tenía razón ese poeta-filósofo. En la vida del Coronel Teodoro Gómez de la Torre hubo sólo espíritus buenos, que animaron constantemente sus acciones. Pálido reflejo de la bondad de su corazón fue su largueza. Hizo participar de su enorme fortuna, de la abundancia de sus bienes materiales, a los necesitados y a instituciones de beneficencia y servicio público de Ibarra y la Capital. Mas, ya lo hemos visto, esta virtud no es la única que le ha granjeado el afecto perenne de su pueblo y ha hecho su nombre inmarcesible...

El año de 1873 nuestro personaje reposa en Quito, pues se siente cansado de los quehaceres públicos. Sin embargo, trabaja en la organización de la Junta de Beneficencia, de la que fue su Presidente, y atiende con solicitud las necesidades del Hospital San Juan de Dios, de los niños expósitos y crea escuelas para las niñas pobres.

Y adviene el 24 de Julio de 1873, efemérides magnífica, pues se cumplía el primer centenario del nacimiento de Bolívar. Quito se desbordó de fervor en la exultación de la múltiple personalidad del Padre de la Patria. Los países bolivarianos reconocieron la hidalguía del Ecuador con Bolívar. Se advirtió, entonces, como el Coronel Teodoro Gómez de la Torre fue el encargado del pueblo de Quito, Luz de América, para entregar generoso presente económico al "árbitro de la paz y de la guerra", exiliado y enfermo en San Pedro Alejandrino.

El acto de homenaje más vibrante y saturado de auténtico bolivarianismo fue el gran desfile oficial en las calles de Quito. Pero el centro de esa magna procesión palpitante de gallardía patriótica lo tuvo y disfrutó el Coronel Teodoro Gómez de la Torre, a quien la enorme masa popular y los cuadros estatales y las instituciones homenajearon con aplausos, lluvia de flores y aclamaciones, a lo largo del recorrido. Era, en tan señera efemérides, el egregio prócer ibarreño la reliquia más gloriosa de la epopeya independentista, liderada por el genio de Bolívar.

Los últimos años de su fructífera existencia los ocupó en una seria preparación para el viaje definitivo. No en vano su stirpe tenía raíces entre los austeros hidalgos castellanos que "a la luz de la muerte miran la vida". Tornóse meditativo y llenó su corazón de hermosos sentimientos: evangélica dulzura, asiduidad religiosa, culto a la memoria de Bolívar, amor filial a su tierra. Gustaba largamente la flor de ceniza, sávida de eternidad, que le brindaba el Kem-

Hacienda de San José de Uta

- Esta hacienda, esta formada en las bases de la hacienda de San José de Uta situada a continuación del Pueblo de Uta en el Cantón de Huará, a la que se han agregado i continuado agregándose otras fincas i terrenos huertos que se han comprado i formado un solo cuerpo. Es de Uta. En plaza i hoy tiene una área de terreno a diez caballerías de terreno i todo i todo uno de ellos con derechos al que de las aguas de la Ciénega del Pueblo para sus regadíos. La finca era que edificó en ella fue declarada completa por el Decreto del 16 de Agosto de 1868. Se compró en Huará i se vendió público en el mes de 1868 i su costo i valor con las adquisiciones de tierra que se han hecho para ser sus posesores. Sus antecedentes y títulos tomados de instrumentos públicos son estos.
- In el siglo de 1800 i a fines fueron adjudicados estas tierras a Pedro Armengol por cinco principal de Uta, i sus descendientes los poseyeron hasta el día de hoy. (Pedro Armengol Collaguasa)
- In 19 de Junio de 1891. Finca Pueringuilla, media de Uta. Compro esta finca i tierras de San José a su fin. Juan Collaguasa Ranque. Goberna el Cor de Uta con el derecho consuetudinario i perpetuo de un caballerías de agua.
- Sal. Finca Melarada i Chivinda, entre herederos quienes fueron trasfiriéndose a varios nombres e. indifera del título pueblo de Uta hasta los años de 1790 a 1804 que recayeron en posesión de ella en D. Defensor i José Parrillo. Ofician el 16 de Cotacachi.
- Estas dos posesiones fueron vendidas a principios de este siglo por Defensor y Garrido a Javier Lopez Villota, i volvió a Uta.

pis, cuyas páginas señalaba con artísticas miniaturas de la Pasión de Cristo en las que había escrito "Meditación", advertencia sobre las vanidades humanas, composición de su primo, el poeta-filósofo Julio Zaldumbide.

Por desgracia, las MEMORIAS no llegan sino hasta 1876, casi diez años justos antes de su muerte, acaecida el 14 de septiembre de 1885. Amenguada la garbosa figura de los años viriles, su lucidez mental conservábase incólume y su presencia de ánimo no sufría desmedro. Hasta los últimos días sostuvo correspondencia epistolar con sus amigos ausentes, numerosos y distinguidos. Serenamente dictó su testamento, síntesis y remate de su vida, ejemplar-

Se ignora de los primitivos dueños de las haciendas de San Nicolás, y solamente hay constancia que Sr. Hipólito primer Presidente de Cacerdo de Herra fue propietario de una parte, y quien puso cultivos y estableció los primeros plantíos de Uva en el Llano de San José con el mejor éxito en la fabrica y producción de vinos que se cultivaban en Herra, Supayán, Aulo y Nóbamba, por más de un año que duró poco tiempo por haberse trasladado al Sr. Cordero en virtud de la Real Orden que prohibía el establecimiento del vino en el Reyno deusto, y la fabrica de panes en el del Peru.

La Uva de Solimayó con el nombre en aquella parte de San Nicolás pero en pequeña escala, y se estableció el primer Trapiche hasta el año de 1702, que se lo trasladó al Sr. Verdugo plaza de Herra, cuyo establecimiento con el aparato de tres pares (saron y embra) de negros jóvenes y bozales de Africa, que trasladados en el esclavo y sin beneficiarse se compararon con los comerciantes de Cadajena que vivieron a Herra con tal mercancía negociando con la Real Compañia de Guinea establecida en aquella Plaza fuerte.

Pocos años duró el establecimiento en Herra, y Salvador Berrón volvió a traerlo a San Nicolás en 1748, en donde se ha comerciado y se conserva.

En el año de 1830, el Coronel Venerable Pedro Manzano volvió a sembrar trapiches en Herra, que después de su primera hazienda fueron abandonadas por Agustín Pose, y las haziendas de este trapiche se conservaban listeras hasta que fueron destruidas por

mente, provechosa. Y cuando la muerte implacable rompió la ya frágil ánfora percedera para liberar el soplo divino en ella prisionero, Ibarra, su madre tierra querida, lo lloró como a ninguno de sus hijos. Las solemnes exequias se celebraron el 9 de Octubre, como en señal de que había muerto un patriota cabal. La amplia Catedral resultó estrecha para la enorme y espontánea concurrencia. Los canónigos oficiaron con paramentos de Viernes Santo, no habiendo ibarreño que no guardase luto en su corazón. El Prebendado Doctor Ma-

riano Acosta, amigo confidencial del ilustre extinto, pronunció la Oración Fúnebre. De esa pieza oratoria sobria y de contornos clásicos entresacamos la siguiente etopeya ponderativa de las virtudes del personaje: “Amó el trabajo como el principio de la propiedad, y observó la justicia como medio de conservarla, sin poner el corazón en las riquezas, ni dejarse jamás dominar por la miserable codicia. Sus gastos domésticos desde el año 68 no han rebajado de cuatro mil pesos anuales, incluyéndose en éstos las limosnas ordinarias que mensualmente, en los años transcurridos, han sido desde 14 hasta 78 pesos. Fue decente y generoso en su trato habitual, obsequioso con sus amigos, caritativo con los pobres, y digno por estas razones de las riquezas que adquirió con el más justo de los títulos, el sudor de su rostro. No fue soberbio como el poderoso que olvida la humildad de su origen y mira con desprecio a los hombres; antes bien atento y sagaz con todos, aun con los más infelices no se desdénaba de alternar con ellos y favorecerlos dignamente. No empleó sus riquezas en perjuicio de la moralidad, ni perturbó con ellas la paz doméstica ni desvió la rectitud de la justicia: ante la sociedad se presentó sin vicios, partidario decidido de la virtud y de los hombres buenos, modelo de las buenas costumbres... Los presentimientos de su muerte le enternecieron varias veces en los últimos años de su vida, y es verdad que alguna vez rodaron por sus mejillas las lágrimas que hace verter el desengaño de la vida; mas al aproximarse la última hora se presentó lleno de fortaleza, alentado por el espíritu de la piedad cristiana, aceptando con resignación y humildad la muerte, se preparó para ella como lo haría el cristiano más fiel y el filósofo más discreto... Grande fue el Señor Coronel Don Teodoro Gómez de la Torre: carácter superior, espíritu constante, talento levantado, inaccesible a las pueriles ilusiones de la impiedad, de la sensualidad y de la avaricia; ilustrado con estudios fundamentales, y con el trato de los primeros y más grandes hombres de Sudamérica...”

Un valioso manuscrito de puño y letra del ilustre personaje, se me confió, bajo promesa de no revelar su procedencia, conformado por alrededor de unas ochenta páginas, y que lo hemos nominado Registro Noticioso, por las dos palabras con las cuales inicia la explicación de su singular finalidad.

El aludido manuscrito abre amplio campo a puntualizaciones, que son las que evidencian hechos, realidades, localizaciones, que enfocan etapas de prehistoria y de la Colonia y el primer siglo republicano. Esos datos esclarecen sucesos de mucha importancia para justipreciar nuestro devenir colectivo. Pero, consideremos la razón de ser del Registro Noticioso y sus incuestionables proyecciones de significación histórica. Se trata de un inventario de las propiedades rurales y de las casas del Coronel y de sus hermanos, consignando su situación, adquisición, límites, calidad de suelos, regadío, bosques, etc., to-

se en las fuentes documentales de la etapa colonial, aprendió, por autónoma iniciativa a descifrar, a traducir las grafías típicas de documentos de escribanías y juzgados del siglo XVII. Y uno de sus primeros y más valiosos aportes constituyó la versión de las actas de Fundación de la Villa de San Miguel de Ibarra, que tuvo la suerte de leer en un manuscrito guardado por un familiar del Coronel, y transcribir las anotaciones marginales, como, por ejemplo, sobre Joana Atabalipa, nieta del Soberano Atahualpa. Esa magistral transcripción se publicó por primera vez, el 28 de septiembre de 1906, en la Revista HOJAS SUELTAS, creada por Mons. Elías Liborio Madera, y en celebración del tercer centenario de la castellana siembra del árbol fecundo de la ibarñeidad.

Pero consideremos los datos de incuestionable valía, consignados en Registro Noticioso, siquiera los más significativos, porque puntualizar todos, exigiría elaborar un libro.

El Valle del Chota, nombre impuesto por los conquistadores incas, para eliminar la milenaria designación autóctona de Coangue, tiene un devenir histórico de enorme población, por ser el singular sector subtropical de arraigamiento de la negritud. Y fue el Coronel Teodoro Gómez de la Torre, el ecuatoriano más dinámico en auspiciar la supresión de la esclavitud, y quien puntualizó el establecimiento de los primeros negros en el área choteña, hecho social de trascendencia, hasta ahora, intocado, documentadamente.

Cuando enfoca el devenir de la hacienda de San Nicolás de la jurisdicción de Mira, anota:

“Se ignora de los primitivos dueños de esa hacienda y hay constancia de que N. Grijalva, primer escribano de Cabildo de Ibarra, fue propietario de una parte, y quien puso, cultivó y entabló el primer plantío de uva en el llano de San José, con el mejor éxito en la fábrica y producción de vinos, que se consumían en Ibarra, Popayán, Quito y Riobamba, pero industria que duró poco, por haberse arrasado esos viñedos, en virtud de la Real Orden que prohibía el establecimiento de la viña en el Reino de Quito y la fábrica de paños en el Perú. La uva se substituyó con la caña miel, pero en pequeña escala, y se estableció el primer trapiche, hasta el año de 1702, que se lo trasladó a las ardientes playas de Itasán, cuyo entable se lo verificó con el aparato de trece pares (varón y hembra) de negros jóvenes y bozales de África, que marcados con el cachete y sin bautizarse se compraron a los comerciantes de Cartagena que vinieron a Ibarra con tal mercancía, negociada en la Real Compañía de Guinea, establecida en aquella Plaza fuerte”.

Claro que en torno al establecimiento de esclavos en el Chota hay otros datos que amplían el ambiente de la afroecuatorianidad en sus orígenes, lo cual tiene evidente importancia. Así, por ejemplo, el conocer que Itasán fue pro-

Hacienda de San Nicolás.

Esta hacienda, situada al Oriente del Quebré de Miró, en el cantón de Ibarra, es de clima templado en su centro en donde se hallan cobradas las casas de habitación i Opimian de trapiche pero en sus extremos norte i sur hay una notable variación de temperaturas respectiva fría i caliente, por consiguiente la producción de los frutos de la zona fría i templada; i Ademas tiene grande extensión de muy buenos potreros de regadío i escalonados como en Chifitudo i en los que se hallan tienen más de mil cabezas de ganado.

Hoy San Nicolás representa un solo cuerpo de las antiguas haciendas de San Mateo, Nazari, Uyama, Casas de Tola, Guampatal, La Cocha de Curisama, i Santa Rita de la Chimba.

San de San Ysidro, Ayguaca, e Ynguesca en sus dos tercios partes que antes pertenecían a S. Nicolás, hoy se hallan separadas e en poder de distintos dueños por haber sido enajenadas por Aquellos. Por lo que, i por sus herederos, trasladándose los cesos de estas a la jurisdicción de San Nicolás, advirtiéndose que como la tercera parte de Ynguesca nunca perteneció a aquella, sino a la del Hatillo de los Medidores del Suyo. Por lo que, uno o dos principales censaleros quedaron en esta segregación. Una dada al representado Hatillo, i forman en la parte de San Nicolás.

En los sitios calientes de San Mateo i el Campesano se mantiene hoy una casa de mas de doscientos bueyes de buena calidad. Afuera de ella están de Santan Marcatilla i Pambalacunda que se mantienen en Aquellos. Porque son Abiertos.

piedad del Cacique Gobernador de Mira, Juan Collaguaso, en los inicios de la etapa colonial. Espontáneamente surge el grave problema de los Collaguasos, que se relaciona con la Historia del Reino de Quito, la obra capital del sabio P. Juan de Velasco, tan combatido y hasta vilipendiado por ser el admirable creador de los fundamentos históricos de la nacionalidad.

En el corto lapso de su estadía en el Corregimiento de Ibarra, el joven jesuita Juan de Velasco, agudo observador del fenómeno humano y de la realidad de la naturaleza, enriqueció sus conocimientos y su visión del complejo entorno imbabureño, que le pareció como la síntesis de la Real Audiencia, en su estructura económica-social, étnica y hasta en su expresión geográfica. Pero,

Antigüedades.

En los petroeros de "El Monte" i "Cautuma" existen las ruinas i la p'ima de una grande poblacion indigena con calles, plazas, i huertos de un adoratorio. Sus casas cavadas en figura circular de similitud con el templo de Machu Picchu y el bosque que se ha encontrado en su orilla con los árboles seculares que hoy existen, demuestran una Antigüedad. Chastemor al Reynado de los Incas de Cuzco que conquistaron la Monarquía de los primitivos "Guatus".

Entre las notas de más significación consignadas en el "Registro Noticioso", elaborado por el Coronel Teodoro Gómez de la Torre, la denominada Antigüedades, tiene una singular valía, porque traza un esquema (así sea breve) de una población, aborigen, que supone es anterior al dominio de los caras. Las casas "cavadas en figura circular", como afirma el escritor, sugieren la idea de los bohíos, típicas viviendas de los pastos. Por eso, esta nota es muy interesante, pues es la única referencia objetiva sobre este importante asunto. Las ruinas estaban ubicadas en la Rinconada, al noroccidente de El Ángel.

el más fecundo suceso para el "Primer Ecuatorianista", como la califica Benjamín Carrión, fue su conocimiento de la personalidad del cacique Jacinto Collaguazo.

Con la sencillez que fluye de la monumental Historia del Reino de Quito, en el Libro IV, que trata del Reyno Nacional —Cap. 9— el P. Velasco habla de indios decollantes por su nivel cultural, y traza el siguiente boceto, que sería, con el tiempo motivo de dilatadas controversias entre historiadores, arqueólogos, sociólogos y más expertos que han buscado esclarecer los orígenes del hontanar de la nacionalidad prehispánica.

"Conocí a D. Jacinto Collaguazo —enfatisa— indiano cacique de la jurisdicción de Ibarra, en la edad de ochenta años, de grande juicio y de singulares talentos. Había escrito, cuando mozo, una bellísima obra intitulada: "Las guerras civiles del Inca Atahualpa con su hermano Atoco, llamado comúnmente Huáscar Inca". Fue delatado por ella al Corregidor de aquella provincia, el cual, por su indiscreto y arrebatado celo, no sólo quemó aquella obra y todos los papeles del cacique, sino que lo tuvo algún tiempo en la cárcel pública, para el esclarecimiento de que los indios no se atreviesen a tratar esas materias. Después, de viejo, reprodujo lo sustancial de su obra, a petición de un re-

- Los titulos Caudales de San Nicolas de Guantabamba en la Antigua
 Guantabamba de Cavillo de Harro de de. Año de 1660, i como ellos son
 los Causados de esta Propiedad, i demuestran sus límites, de esta
 las siguientes noticias.
- In. 29 de Mayo de 1660. Martin Dechiquier Compro Caramac por escritura
 pública. constante en el Registro de aquel Año. de esta Guantabamba. de
 Causado. Cavillo de Cavillo.
- In. 19 de Diciembre de 1660. Sebastian de Cordero Compro Alvaran el antiguo
Internador de Mirra. Juan Collaguaso, i otros. como legalizado de
 esta escritura porque asigna los límites. Causado de San Nicolas en Guata,
 por el antiguo Causado del Estado de Chiriquasi o Pirqueñito i Pirqueñ-
 por el pñe de la Colina del Campesano, i medio liano por de Pambabanda
 de quebrada de Pirqueñito. Viene en el mismo Activo de Cavillo, i
 para mayor esclarecimiento ^{se nota} que en este tiempo se publica el presente
 del Rio del Angel, que hoy es el que ha corrido el mismo Real por el
 punto denominado "Dor. Seguiron". - Fingo. talman
- In. los Registros de esta Guantabamba existen otros instrumentos publicos
 de San Nicolas.
- In. 20 de Noviembre de 1702. El Capitán Don. Antonio de Ormaechea, Mier-
 der de la Casaca de Cantafra Causado escritura de venta en Harro. Año
 el Causado. Pedro ~~de~~ de Aguilar en favor de Juan. Garcia de una
 pieza de esclavo por el "Muleguez i Muleguez" de Mirra, Harro i Mir-
 brantame, que habian sido Negociador en Cantafra de la Real Com-
 pania de Guinea, establecida en aquella Plaza. Fecha. Guata

ligioso dominicano, su confesor, de cuya letra la he leído, admirando la cultura y erudición de aquel cacique".

Así surge la primera figura de la cultura aborigen, pero que se constituye también en motivo de rechazo a la autenticidad de la Historia del Reyno de Quito. Y hasta se niega la presencia existencial de los caciques Collaguaso, cuyos más lúcidos exultadores fueron los ilustres historiadores Piedad y Alfredo Costales Samaniego. Pero muchos años antes de semejantes contiendas

de tanta valía y significación etnohistórica, ya el veraz investigador Coronel puntualizaba datos muy concretos, en Registro Noticioso, que despejaban horizontes al problema. He aquí dos anotaciones claves, que merecen una plena justipreciación:

“En el año de 1550 el Virrey del Perú adjudicó los terrenos de la hacienda Punchués a los caciques principales de Mira, en premio a su fidelidad y por los servicios prestados por Pedro Armengol Collaguaso en la guerra contra el rebelde Gonzalo Pizarro, y que acompañó al ejército real a la imperial ciudad del Cuzco, hasta la entera pacificación del Reyno”.

Y dos anotaciones más, que realzan la prestancia de los caciques tan cuestionados: “En 1661 Sebastián Olmedo compró Itasán, en el valle del río Mira, al cacique Gobernador de Mira Juan Collaguaso...” Y en otra de sus objetivas puntualizaciones de valioso contenido, afirma: “La hacienda Chiltazón (en la cordillera occidental del Carchi) tiene minas y de grande forma tradicional, de plata y plomo, descritas por los cronistas del Reyno de Quito, el cacique Collaguaso y el jesuita Abate Velasco, que se trabajaron en la antigüedad, llegando a pagar los quintos al Rey en las cajas reales, cuyos trabajos fueron abandonados a principios del siglo pasado por deficiencia de fondos y por insuficiencia o absoluta ignorancia de minerología y práctica de laboreo por socavones”.

Los imperialistas incas casi erradicaron a los caciques que se oponían a su dominación, tal el caso de los Collaguaso, cuyo primer reivindicador fue nuestro emérito personaje.

En un parco ensayo como éste, no cabe citar todos los datos de interés que abundan. Empero, resalta una puntualización que bien la hubiese justipreciado el sabio arqueólogo Carlos Emilio Grijalva.

“En los potreros de El Monte y Cantuña (de la hacienda La Rinconada) existen las ruinas y la forma de una grande población indígena con calles regladas, plazas y muestras de un adoratorio. Sus casas cavadas en figura circular de cimientos terraplenados, y el bosque que se ha levantado en su área con los árboles seculares que hoy existen, demuestran una antigüedad anterior al reinado de los shires de Caran que conquistaron la monarquía de los primitivos quitus”.

Por cierto, que culmina Registro Noticioso con una tarea de magníficas proyecciones: la estadística de la gente ibarreña, que el Coronel, con su visión objetiva, le impone esta simple motivación: “Lista de los vecinos y señores notables de la Villa de Ibarra, que he conocido figurando en la sociedad y alternando en los destinos públicos desde el año 1819 hasta el destructor terremoto del 16 de agosto de 1868”. Encabeza esa lista el conspicuo nombre de

Mons. Calixto Miranda, el ilustre jurista que elaboró –según Jijón y Caamaño– la Carta Política del Estado autónomo de Quito. El Libertador Simón Bolívar obligó al prócer ibarreneño a que aceptara la dignidad de Obispo de Cuenca, como un honor a la valía de su magno patriotismo.

Lista de los vecinos y señores notables de la Villa de Ibarra, que he conocido figurando en la sociedad y alternando en los destinos públicos desde el año 1819 hasta el destructor terremoto del 18 de agosto de 1868:

SEÑORES:

Ilmo. Sr. Dr. Calixto Miranda, Obispo de Cuenca. Dn. Vicente Carbo Vizuela, Venerable eclesiástico. Dn. Jerónimo Freyle i Ante, Propietario. Dn. Francisco Freyle i Ante-Mayorazgo, Propietario. Dr. Dn. Domingo Gangotena i Heicha, Propietario. Dn. Manuel Zaldumbide, Propietario, Teniente Coronel José Zaldumbide, Propietario. Teniente Coronel Joaquín Zaldumbide, Propietario. Maques de Sr. José Manuel Larrea, Millonario propietario. Teniente Coronel Valentín Pose, Millonario propietario. Dn. Carlos Vélez de Ataba, Millonario propietario. Dn. Miguel Tinajero, Millonario propietario. Dn. Antonio Peñaherrera, Millonario propietario. Dn. José Espinosa, Millonario propietario. Dn. Santiago Tovar, Millonario propietario. Dn. Luis Arboleda, Millonario propietario. Dn. Domingo Elizalde, Corregidor. Dn. Manuel Retana, Protector. Dn. Mariano Yépez Fajardo, Alcalde. Dn. José Mariano Paredes, Alcalde. Dn. Bartolomé Burbano, Alcalde. Dn. Guillermo Chávez, Síndico. Dn. Antonio Guzmán, Síndico del Rosario. Dn. N. Sarrias Bertrán, Propietario. Dn. Vicente de los Reyes, Propietario. Dn. Ramón Benítez Recalde, Propietario. Dn. Manuel Amesaga, Propietario. Dn. Fernando Tutimpas, Cacique Gobernador. Dn. Esteban Játiva, Propietario. Dn. Pedro Terán Herrería, Propietario. Dn. Jacinto González Verdugo, Propietario. Dn. Pedro Duprat, Propietario. Dn. Antonio de los Reyes, Propietario. Dn. Antonio Jijón, Propietario. Dr. Manuel Freyle, Abogado. Dr. Luis de Saa, Abogado. Dn. Manuel Gaviño, Propietario. Coronel Joaquín Gómez de la Torre, Propietario. Dn. Bernardo Román Carcelén, Propietario. Coronel Ramón Chiriboga, Propietario. Teniente Coronel Ignacio Zaldumbide, Propietario. Dn. José Reyes Manosalvas, Propietario. Dn. José Flores, Propietario. Dn. Ramón Terán, Propietario. Dn. Fernando Grijalva, Propietario. Dn. Javier Yépez Villota, Propietario. Dn. Carlos Delgado, Propietario. Dn. Miguel Guevara, Empleado. Dn. José Torres Reyes, Empleado. Dn. Joaquín Rivadeneira Coello, Empleado. Dn. Justo Albear, Empleado. Dr. José Yépez Cobarrubías, Provisor. Dr. Miguel Araujo,

Respetable eclesiástico. Dn. Bernabé Oñate, Industrial. Dn. Ramón Benítez, Propietario. Dn. Pedro Bamonte, Síndico. Dn. Santiago Herrería, Comisionista. Dr. Hemeregildo Peñaherrera, Abogado. Dr. Ignacio Caval, Abogado. Dn. Marín Sánchez, Fundador del Colegio San Diego. Dn. Manuel Cifuentes, Colaborador del Colegio San Diego. Dn. Antonio Melo, Inquisidor. Dn. Mariano Escudero, Contador. Dn. Mariano Acosta, Guarda Mayor. Dn. Javier Velasco, Alguacil Mayor. Dn. Antonio Martínez Largaría, Propietario. Dn. Mariano Sierra Pambley, Propietario. Dn. Joaquín Rivadeneyra Rubio, Propietario. Dn. Carlos Rivadeneyra, Propietario. Dn. José Ribadeneyra, Propietario. Dn. Agustín Rivadeneyra, Propietario. Dn. José Mentilla, Propietario. Dn. Elías Bolaños, Propietario. Dn. Ignacio Alvear, Propietario. Dn. Marcos Villegas, Propietario. Dn. Vicente Andrade, Propietario. Dn. Fomen Negrete, Propietario. Dn. José Arroba, Propietario. Dn. José Santacruz, Propietario. Dn. Pedro Peñaherrera, Propietario. Dn. Manuel Freyle C., Mayorazgo. Dn. Tadeo Benite, Industrial. Dn. Mariano Benítez, Industrial. Dn. Manuel Landázuri, Propietario. Dn. Juan de Subía, Escribano. Dn. Mariano de Lara, Escribano. Dn. José Arciniega, Escribano. Dn. Manuel Rivadeneira, Escribano. Dn. Francisco Almeida, Escribano. Dn. José Echegaray (Tucumán), Notario. Dn. José Guerrero i Murillo, Agrimensor. Dn. Fernando Villavicencio, Propietario. Dn. Vicente Araujo, Propietario. Dn. José Heraso, Salinero-Propietario. Dn. Manuel Fonseca, Salinero-Propietario. Dn. Luis Heraso, Agricultor. Dn. José Benavides, Contador. Dn. Pedro Ruiz Montesinos, Loco. Dn. Eduardo Viteri, Propietario. Dn. Pedro Velasco, Propietario. Dn. Joaquín Velasco, Propietario. Dn. Joaquín Rueda, Propietario. Dn. Bernardo Vinuesa, Propietario. Dn. Ramón Arisala, Propietario. Dn. Diego Tovar, Propietario. Dn. Rodrigo Rocero, Propietario. Dn. Luis Larrea, Propietario. Dn. Antonio Espinosa, Propietario. Dn. José Reyes, Propietario. Dn. Antonio Paz i Miño, Propietario. Dn. Miguel Muños, Propietario. Dn. José Vargas, Propietario. Dn. Custodio Padilla, Maquinista Constructor de relojes. Dn. José Cisneros—Su discípulo, Maquinista Constructor de relojes. Rvdo. Dn. López de la Flor, Vicario. Dn. Fernando Terán, Vicario. Dn. José de la Guerra, Vicario. Dr. Pablo Santa María Montesdeoca, Venerable Curia. Dr. N. Romo, Presbítero. Dr. N. Guerrero, Presbítero. Dr. N. Galludo, Presbítero. Dr. Antonio Heraso, Presbítero. Dr. Domingo Benítez, Presbítero. Dr. Flavio Carrillo, Presbítero. Dr. N. Vinuesa F., Presbítero. Dr. N. Escudero, Presbítero. Dn. Hemeregildo Hernández, Mercader. Dn. Casiano del Posso, Mercader. Dn. Próspero Arévalo, Mercader. Dn. Bernardo Vinuesa, Mercader. Dn. Antonio de Subía, Mercader. Dn. Joaquín Flor, Mercader. Dn. Joaquín Monje, Mercader. Dn. José Gallegos, Mercader. Dn. Joaquín Játiva, Mercader. Dn. Juan Antonio Rosales, Mercader. Dn. Ma-

riano Mera, Mercader. Dn. Santiago Lugo, Mercader. Dn. Ramón Ledesma, Mercader. Dr. Pedro González Verdugo, Presbítero. Dr. Antonio Yépez, Cura. Dn. Nicolás Espinosa Lara, Protector. Dn. Miguel Yépez Villegas, Protector. Dn. Jomen Moncayo, Médico. Dn. Joaquín Alvarado, Agricultor. Dn. Mariano Unda, Agricultor. Dn. Ramón Reyes, Propietario. Dn. Gaspar Palacios, Propietario. Dn. José Viten, Propietario. Teniente Coronel Francisco Zambrano, Propietario. Teniente Coronel N. Buendía, Teniente Coronel N. Garcés, General Eusebio Borrero, Coronel Agustín Posse, Propietario. Dn. Miguel Gangotena, Propietario. Dn. Gaspar Calderón, Propietario. Dn. Miguel Grijalva, Propietario. Dn. Javier Mier Dasa, Propietario. Dn. Antonio Mier, Propietario. Dn. Mariano Mier, Propietario. Dn. Miguel Mier, Propietario. Dn. Joaquín Chiriboga, Propietario. Dn. Mariano Chiriboga, Propietario. Dn. Vicente López de la Flor, Propietario. Dn. José Alava, Propietario. Dn. Manuel Arias, Propietario. Dn. Francisco Fierro, Propietario. Dn. Manuel Placencia, Propietario. Dn. José Prado, Propietario. Coronel Vasilio Palacios Urquizo, Coronel Manuel Soto, Teniente Coronel Javier Cortés, Dn. Manuel Alomía, Médico. Dr. Vicente López Merino, Abogado. Dr. Joaquín Jaramillo, Abogado. Dn. Juan Antonio Pastor, Empleado. Dn. Francisco Negrete, Empleado. Dn. Miguel Játiva, Empleado. Dn. José Lara, Empleado. Dn. Mariano Viteri, Empleado. Dn. Manuel Cervantes, Empleado. Dn. José Espinosa, Empleado. Dn. Juan Paes Burbano, Propietario. Dn. Mateo Gomes Jurado, Propietario. Dn. José Amásaga, Propietario. Dn. Luis Miranda, Propietario. Dn. Segundo Arboleda, Propietario. Dn. Francisco Arboleda, Propietario. Dn. Manuel Guzmán Ardillo, Propietario. Coronel Simón Pachano, Coronel Pedro Mansano, Dn. Mariano Maldonado, Catedrático. Coronel Jonás Mambí, Dn. Agustín Delgado, Propietario. Dn. Manuel Riaño, Comisionista. Dn. Mariano Grijalva, Propietario. General Antonio Martínez Pallares, Dn. Luis M. Torres, Tesorero. Dn. José María Ante, Tesorero. Dn. Nicolás Calisto, Tesorero. Dn. Pedro Jijón, Tesorero. Dn. Luis Bribón, Tesorero. Dn. Antonio Monge, Tesorero. Dn. Juan de Subía, Tesorero. Dn. Alejo de la Vega, Tesorero. Dn. Javier Grijalva, Interventor. Dn. Francisco Valdés, Interventor. Dn. Eusebio Andrade, Interventor. Dn. José Torres, Interventor-Administrador de Correo. Dn. Francisco Navarro, Interventor. Dn. Miguel Flores, Interventor. Dn. Antonio Escudero, Interventor. Dn. José Moncayo, Interventor. Dn. Jormen Moncayo, Interventor. Dn. José Guevara, Interventor. Dn. Ramón Benítez Rivas, Agrimensor. Dn. Manuel Rosales, Agrimensor. Dn. José Gangotena, Propietario. Dn. Miguel Jijón, Propietario. Dn. José Manuel Cevallos, Propietario. Dn. Manuel Mesa Pacheco, Propietario. Dn. Domingo García, Mercader. Dn. Pedro Calisto, Propietario. Dn. Martín Carvajal, Propietario. Dn. José María Chiri-

boga, Propietario. Dn. Manuel Burbano, Propietario. Dn. Bernardo Benavides, Propietario. Dn. Fernando Flores, Propietario. Dn. Joaquín Paredes, Propietario. Dn. Pablo Reynoso, Propietario. Dn. Joaquín Olea, Propietario. Dn. Carlos Acosta, Propietario. Coronel Antonio España, Propietario. Dn. Juan Antonio Burbano, Propietario. Coronel Manuel Guerrero, Propietario. Coronel Juan Rodríguez, Propietario. Coronel Manuel Zubiría, Propietario. Coronel José Campos, Propietario. Coronel Ramón Valdés, Propietario. Coronel Ignacio Fernández, Propietario. Coronel Celestino Lara, Propietario. Comandante Luis Gallegos, Propietario. Dn. Francisco Piñeyros, Mercader. Dn. Camilo Guerrero, Mercader. Dn. Viques Villegas, Mercader. Dn. Manuel Dávila, Mercader. Dn. Miguel Endara, Mercader. Dn. Ramón Manosalvas, Mercader. Dn. Vicente Grijalva, Mercader. Dn. Miguel de la Vega, Mercader. Dn. Miguel Oviedo, Artista Venerable. Dn. Pablo Guevara, Cura i Vicario. Dn. N. Cárdenas, Cura. Dn. Miguel Chamorro, Presbítero. Dn. José Flor, Presbítero. Dn. José Subía, Presbítero. Dn. José M. González, Presbítero. Dn. José Cervantes, Presbítero. Dn. Joaquín Tobar, Presbítero. Dn. José María Jaramillo, Presbítero. Dn. Antonio Vinuesa, Presbítero. Eminentísimo Sr. Obispo José María Yerovi, Venerable. Dr. José Nieto, Venerable. Dr. Pedro Moncayo, Abogado. Dr. Manuel Ruiz, Abogado. Dr. José Monje, Abogado. Dn. Mariano Cervantes, Propietario. Dn. Joaquín Arboleda, Propietario. Dn. Mariano Recalde, Propietario. Dn. Miguel Rivadeneyra, Propietario. Dn. Francisco Yépez, Propietario. Dn. Rafael Freyle, Propietario. Dn. Mariano Gangotena, Propietario. Dn. Joaquín Mantilla, Propietario. Dn. Torivio Sierra, Propietario. Dn. Teodoro Gómez de la Torre, Propietario. Dn. Luciano Solano de la Sala, Propietario. Dn. Domingo Gómez de la Torre, Propietario. Dn. Manuel Gómez de la Torre, Propietario. Dn. Antonio Gómez de la Torre, Abogado. Dn. Rafael Gómez de la Torre, Canónigo. Dr. José María Gómez de la Torre, Venerable. Dn. Francisco Gómez de la Torre, Abogado. Dn. Miguel Pasquel, Catedrático. Dn. Francisco Maya, Agrimensor. Dn. Francisco Guzmán, Propietario. General Nicolás Vernasa, Dn. Antonio Landázuri, Propietario. Dn. Jacinto Landázuri, Propietario. Dn. Bernardo Santacruz, Propietario. Dn. Valentín Yépez, Propietario. Dn. José Bejarano, Propietario. Dn. Francisco Gaviño, Abogado. Dn. Mariano Gaviño, Empleado. Dn. Manuel Gaviño, Empleado. Dn. Santiago Tovar Laso, Propietario. Dn. Manuel Tovar, Propietario. Dn. Juan José Tovar, Propietario. Dn. José Espinosa C., Propietario. Dn. Amadeo Páez, Propietario. Dn. Manuel Herrería, Propietario. Dn. Manuel Jijón Camón, Propietario. Dn. José Tinajero Játiva, Propietario. Dn. Miguel Jara, Propietario. Dn. José Rosero, Propietario. Dn. Víctor Palacios, Propietario. Dn. Belisario Reyes, Propietario. Dn. Vicente Peñaherrera, Propietario. Dn.

Carlos Viteri, Propietario. Dn. Vicente Reyes, Propietario. Dn. Ignacio Román, Propietario. Dn. Manuel Reyes Benavides, Propietario. Dn. Antonio Arvoleda, Propietario. Dn. Manuel Santacruz, Propietario. Dn. José Velasco, Propietario. Dn. Manuel Benavides, Propietario. Dn. Rafael Arvoleda, Militar. Dn. Zoilo Lara, Escribano. Dn. Cartas Torres, Escribano. Dr. Domingo Miño, Médico. Dr. Fernando Pérez, Médico. Dr. Carlos Arias, Médico. Dr. Carlos Vélez, Médico. Dr. Tomás Ribadeneyra, Médico. Dn. Modesto Ribadeneyra, Abogado. Dn. Aparicio Ribadeneyra, Abogado. Dn. Camilo Ribadeneyra, Propietario. Dn. José Ribadeneyra Acosta, Propietario. Dn. José Salazar, Catedrático. Dr. Amadeo Ribadeneyra, Abogado. Dr. Carlos Ribadeneyra, Abogado. Dr. Rafael Ribadeneyra, Abogado. Dr. Nicolás Brismen Egas, Abogado. Dr. Rafael Jaramillo, Abogado. Dr. José Subía, Abogado. Dr. Carlos Andrade, Médico. Dr. Nicolás Gracia, Catedrático. Dr. N. Almeida, Catedrático. Dn. Joaquín Páez, Preceptor. Dn. Manuel Recalde, Mercader. Dn. José Brizon, Mercader. Dn. Joaquín Pérez, Mercader. Dn. Máximo Rocha, Mercader. Dn. Evangelista Ordeñes, Mercader. Dn. Jomen Alarcón, Mercader. Dn. Manuel Guzmán León, Mercader. Dn. Miguel Espinosa, Boticario. Dn. N. Torres, Boticario. Dn. Carlos Delgado, Propietario. Dn. Agustín Dávila, Propietario. Dn. Homar Guerrero, Propietario. Dn. José M. Orejuela, Propietario. Dn. Vicente Grijalva, Propietario. Dr. Espiridión Dávila, Abogado. Dr. Luis Miranda, Abogado. Dr. Rafael Jaramillo, Abogado. Dn. Manuel Zaldumbide, Propietario. Dn. Julio Zaldumbide, Propietario. Dn. Domingo Gangotena, Propietario. Dn. Manuel Antonio Guzmán, Propietario. Dn. Vicente Fierro, Propietario. Dn. Antonio Solano de la Sala, Propietario. Dn. Pío Gangotena, Propietario. Dn. Miguel Gangotena, Propietario. Dn. Federico Gangotena, Propietario. Dn. Víctor Gangotena, Propietario. Dn. Emilio Gangotena, Propietario. Dn. Vicente Carbo N., Mercader. Dn. Carlos Carvajal, Propietario. Dn. Juan Freyre, Propietario. Dn. Rafael Terán, Propietario. Dn. José M. Terán, Propietario. Dn. Mario Posso, Propietario. Dn. Apolonio Posso, Propietario. Dn. Francisco Cevallos, Propietario. Dn. Juan Manuel España, Propietario. Dn. Modesto Jurado, Propietario. Dn. Víctor Jurado, Propietario. Dn. Aniceto Monje, Propietario. Dn. Rafael Sierra, Industrial. Dn. Ángel Negrete, Militar. Dn. José Jácome, Propietario. Dn. Carlos Grijalva, Propietario. Dr. Rafael Sierra, Abogado. Dn. Ignacio Chiriboga, Propietario. Dn. Miguel Villavicencio, Militar. Dr. Benigno Grijalva, Médico. Dn. José Ribadeneira, Industrial. Dn. Nicolás Guzmán, Propietario. Dn. Flavio Tinajero, Propietario. Dn. Miguel Lara P., Propietario. Dn. Miguel Torres, Propietario. Dn. Rafael Rosero, Propietario. Dn. Teodoro Rosero, Propietario. Dn. Domingo Gangotena, Propietario. Dn. Luis Felipe Gangotena, Propietario. Dn. Daniel Burba-

no, Propietario. Dn. Amador Burbano, Propietario. Dn. Manuel Burbano, Propietario. Dn. José Merizalde, Propietario. Dn. N. Betancourt, Propietario. Dn. Joaquín Morán, Empleado. Dn. José Nicolás Vacas, Catedrático. Dr. Juan Villavicencio, Abogado. Dr. Telésforo Peñaherrera, Abogado. Dr. Pedro Peñaherrera, Abogado. Dr. Juan José Torres, Abogado. Dr. Miguel Novoa, Abogado. Dn. Emilio Játiva, Propietario. Dn. José Alemán, Propietario. Dn. José María Cervantes, Mercader. Dn. Juan Chiriboga Dávalos, Propietario. Dn. José Felis de la Sala, Propietario. Dn. Manuel Yépez Crespo, Industrial. Dn. Ángel Chiriboga, Propietario. Dr. Ángel Paz, Abogado. Dr. Marcelo Paz, Abogado. Dr. Camilo Paz, Médico. Dn. José M. Pas, Propietario. Dn. Ezequiel Pas, Propietario. Dn. José M. Poso, Propietario. Dn. Mariano Garzón, Propietario. Dn. Gamito Alarcón, Propietario. Dn. Carlos Endara, Agricultor. Dn. Mariano Ribadeneyra, Industrial. Dn. Carlos Terán, Industrial. Dn. Miguel Yépez B., Industrial. Dn. Rafael Viteri, Industrial. Dn. Manuel Antonio Peñaherrera, Industrial. Dn. Prudencio Cueva, Mercader. Dn. Víctor Benavides, Mercader. Dn. Antonio Cruz, Industrial. Dn. Julio Torres, Empleado. Dn. Manuel Yépez Terán, Empleado. Dn. Miguel Caicedo Terán, Empleado. Dn. Darío Almeida, Industrial. Dn. Francisco Moncayo, Industrial. Dn. Carlos Monje, Industrial. Dn. Andrés Almeida, Industrial. Dn. Heliodoro Monje, Empleado. Dn. Francisco Yépez Velasco, Picador. Dn. Rafael Alarcón, Picador. Dn. Camilo Alarcón, Empleado. Eminentísimo Sr. Obispo Dr. José Ignacio Checa, Obispo. Dn. Francisco J. Suárez, Deán. Monseñor Francisco Kigali, Arcediano. Dn. Arceño Andrade, Canónigo. Dn. Alejandro Villalobos, Canónigo. Dn. Miguel Andrade Marín, Canónigo. Dr. N. Cabrera, Canónigo. Dr. Antonio Acosta, Canónigo. Dr. Carlos Vergara, Canónigo. Dr. N. Chávez, Canónigo. Dr. Francisco Dávila, Canónigo. Dr. Mariano Acosta, Canónigo. Dr. Manuel Páez, Canónigo. Dr. Isidro Freyle, Canónigo. Dr. Joaquín Aus, Penitenciario. Dr. N. Acevedo, Sacristán Mayor. Dr. Herrería, Ministro de Ceremonias. Dr. Benigno Cevallos, Capellán. Dr. Acebedo, Capellán. Dr. Iturralde, Capellán. Dr. Ordeñes, Capellán. Dr. Justo Dalgo, Capellán. Dr. Vinuesa, Capellán. Dr. Burbano, Filipense. Dr. Víctor Almeida, Cura. Dn. José Sánchez Rueda, Cura. Dn. Mariano Arisala, Cura. Dn. Alejandro Villamar, Notario. Dr. Ponce, Filipense. Dr. Camilo Ferrer, Filipense. Dn. Vicente Felis, Filipense. Dn. Miguel Andrade, Mercader. Dn. Julio Cervantes, Mercader. Dn. Domingo Cervantes, Mercader. Dn. Rafael Egas, Ministro de Herencias. Dn. Francisco Almeida, Empleado. Dn. Eladio Almeyda, Empleado. Dn. Miguel Almeyda, Empleado. Dn. Manuel Pasquel, Empleado. Dn. Mario Lara, Empleado. Dn. Modesto Yépez, Propietario. Dn. Amable Yépez, Propietario. Dn. Nicolás Tovar, Propietario. Dn. Antonio Cueva, Industrial. Dn. Manuel Alomía Delgado, Médi-

co. Coronel Manuel Yépez, Teniente Coronel José Subía, Teniente Coronel Julián Palacios, Dn. Juan Palacios, Mercader. Dn. Vidal Montalvo, Mercader. Dn. Manuel García, Mercader. Dn. Santiago Herrería G., Mercader. Dn. Miguel Cervantes, Empleado. Dn. Teodoro Delgado, Empleado. Dn. Luciano Delgado, Estudiante. Dn. Luis Lara, Estudiante. Dn. Alejandro Peres, Estudiante. Dr. Francisco Cavesas, Estudiante. Dn. Julio Prado, Estudiante. Dn. Adolfo Páez, Estudiante. Dn. Miguel Páez, Estudiante. Dn. Bertulfo Páez, Estudiante. Dn. Carlos Fernández, Estudiante. Dn. Francisco Fernández, Estudiante. Dn. N. Vergara, Estudiante. Dn. Antonio Grijalva, Propietario. Dn. Alejandro Saa, Propietario. Dn. Gumersindo Dávila, Estudiante. Dn. Agustín Dávila, Estudiante. Dn. N. Villota, Industrial. Dn. Jesús Almeida, Empleado. Dn. Miceno Gangotena, Empleado. Dn. Fidencio Játiva, Empleado. Dn. Nicanor Chiriboga, Empleado. Dn. Manuel Solano de la Sala, Empleado. Dn. Luciano Grijalva, Empleado. Dn. Carlos Delgado Chiriboga, Empleado. Dn. Rafael Delgado, Empleado. Dn. Cristóbal Grijalva, Propietario. Dn. Joaquín Saa, Propietario. Dn. Manuel Pasquel, Comandante Mariano López, Comandante Mariano Rodríguez, Dn. Manuel María Albuja, Propietario. Dn. Ruperto Albuja, Propietario. Dn. Francisco Andrade Marín, Propietario. Dn. Mariano Saa, Militar. Dn. José Manuel Subía, Militar. Dn. Antonio Villota, Propietario. Dn. Roberto Játiva, Propietario. Dn. Agustín Rosales, Propietario. Dn. Camilo Rosales, Propietario. Dn. Rafael Dávila, Propietario. Dn. Manuel Dávila, Propietario. Dn. Gumersindo Dávila, Propietario. Dn. Camilo Herrería, Propietario. Dn. Martínez, Propietario. Dn. Nicolás Tovar, Propietario.

SEÑORAS

Dña. María Gangotena de Freyle, Dña. Antonia Jijón de Larrea, Dña. Manuela Tinajero de Gangotena, Dña. Antonia Izquierdo de Zaldumbide, Dña. Clara Romero de Posso, Dña. Ventura Grijalva de Villota, Dña. Antonia Grijalva Laso de Hacha, Dña. Francisca Grijalva y Laso, Dña. Josefa Páez de Esparza, Dña. Ignacia de los Reyes de Torres, Dña. Antonia Crespo de Olabarrí, Dña. Liberata Crespo, Dña. Plácida Endara, Dña. Isabel Endara de Carrasco, Dña. Luisa Pérez, Dña. Marta Montesinos de Ruiz, Dña. Incolaza Cervantes, Dña. Mariana Retama, Dña. Teresa Días de Pazmiño, Dña. Mariana Recalde, Dña. María Ruales, Dña. Rita Herrería de Arízaga, Dña. Mariana Barahona, Dña. Serafina Romo, Dña. Mariana Romo, Dña. Rosa Larrea de Oláis, Dña. Teresa Larrea Mosquera de Solanda, Dña. Joaquina Gangotena de Caldas, Dña. Micaela Requejo de Terán, Dña. Rita Requejo, Dña. Javiera Guzmán, Dña. Isabel Guzmán, Dña. Josefa Gangotena de Zaldumbide, Dña. Vicenta Pérez,

Dña. Antonia Retama de Arboleda, Dña. Incolaza Laso de Tovar, Dña. Juana Santacruz de Espinosa, Dña. Javiera Requejo de Cortés, Dña. Mariana Páez de Yépez, Dña. Francisca Jijón, Dña. Josefa Jijón, Dña. Ventura Villota de Terán, Dña. María Villota de Delgado, Dña. Josefa Acosta de Ribadeneyra, Dña. Antonia Chiriboga de Freyle, Dña. María Reyes de Vinuesa, Dña. Juana Arta de Alvear, Dña. Antonia Torres de Viteri, Dña. Micaela Torres, Dña. Isabel Torres, Dña. Marta Ruiz de Pastor, Dña. Manuela Torres, Dña. Josefa Torres de Peñaherrera, Dña. Rufina Calixto de Guzmán, Dña. Mariana Vivanco de Jijón, Dña. Bernardina Alvear Pareja de Terán, Dña. Antonina Sosa, Dña. Antonia Játiva, Dña. María Arredondo de Benítez, Dña. Manuela Monteros de Flores, Dña. Josefa Yépez de Grijalva, Dña. Mariana Alaba de Román, Dña. Francisca Bonilla, Dña. Rafaela Benítez de Fierro, Dña. Nicolasa Benítez de Landázuri, Dña. Rosa Gangotena de Gómez de la Torre, Dña. Dolores Villacís de Chiriboga, Dña. Nicolasa Laso de Terán, Dña. Gregoria Cortés de Freyle, Dña. Josefa Zaldumbide de Román, Dña. Felipa Gangotena de Zaldumbide, Dña. Francisca Gangotena de Salvador, Dña. María Gangotena, Dña. Mercedes Gangotena, Dña. Rosa Viteri de Torres, Dña. Antonia Jijón de Sánchez de Orellana, Dña. Ventura Delgado de Yépez, Dña. Cecilia Pastor de Delgado, Dña. Manuela Rivadeneyra de Rivadeneyra, Dña. Mariana Delgado de Pastor, Dña. Mariana Larrialda de Escudero, Dña. Josefa Jijón de Arteta, Dña. María Benítez de Mantilla, Dña. Mariela Benítez de Bolaños, Dña. Josefa Játiva de Andrade, Dña. Josefa Grijalva de Burbano, Dña. María Grijalva, Dña. Josefa Torres de Peñaherrera, Dña. Tomasa Retama de Ribadeneyra, Dña. Dolores Arboleda de Salazar, Dña. Rosa Acosta de Ribadeneyra, Dña. Mariana Arvoleda de Ribadeneyra, Dña. Marta Pineyros, Dña. Rosa Villavicencio de Chiriboga, Dña. Isabel Villarroel de Sánchez, Dña. Margarita Bonilla, Dña. María Arvoleda de López, Dña. N. Herrera de Negrete, Dña. Rosa Rosales de Ruiz, Dña. Rosa Andrade de Pérez, Dña. María Jijón de Ricaurte, Dña. Francisca Jijón de Flores, Dña. Mercedes Jijón de Flores, Dña. Juana Jijón de Báscones, Dña. Rita Lara, Dña. Mariana Carvajal de Velasco, Dña. María Lara, Dña. Bárbara Alvarado de Subía, Dña. Josefa Subía de Delgado, Dña. Nicolasa Subía, Dña. Manuela Subía, Dña. Viterba Grijalva de Lara, Dña. M. de Aldana, Dña. Josefa de la Riba de Villegas, Dña. María Vivas, Dña. Ignacia Viteri de Palacios, Dña. Carmen Viteri, Dña. Rosa Ramos de Fierro, Dña. Manuela Vélez de Rivadeneira, Dña. Josefa Delgado de Villavicencio, Dña. Nicolasa Ribadeneyra de Santacruz, Dña. Dolores Benítez de Fierro, Dña. Marta Villavicencio, Dña. Juana Villavicencio, Dña. Francisca Cisneros de Arroba, Dña. María Romo de Velasco, Dña. Micaela Ribadeneyra, Dña. Rosa Flores de Velasco, Dña. Javiera Viteri de Reyes, Dña. Margarita Endara, Dña.

Marta Landázuri de Benítez, Dña. Josefa Escovar de Grijalva, Dña. Mariana Freire de Donoso, Dña. N. Delgado, Dña. Petrona Villavicencio de Santacruz, Dña. Antonia de la Riba de Hernández, Dña. Josefa Hernández, Dña. Mariana Subía de Flor, Dña. Felipa Marín de Subía, Dña. Margarita Guzmán de Monge, Dña. Antonia Melo de Rosales, Dña. Josefa Rosales de Játiva, Dña. N. Alarcón de Arizala, Dña. Jesús Salgar Játiva, Dña. María Mideros de Espinosa Lara, Dña. Bárbara Santacruz de Unda, Dña. Josefa Santacruz, Dña. Margarita Unda, Dña. María Carrasco de Espinosa, Dña. Manuela Reyes de Carvajal, Dña. María Carvajal, Dña. Mercedes Chiriboga de Freyle, Dña. Bárbara Arenas de Buendía, Dña. María Guzmán de Garcés, Dña. Felipa Terán de Posso, Dña. Leonor Rosero de Arvoleda, Dña. Justina Salvador de Flor, Dña. Juana Posso de Gangotena, Dña. Vicenta Freyle de Zambrano, Dña. María Landázuri de Grijalva, Dña. Ascensión Rosero de Fierro, Dña. Ventura Calixto de Paz, Dña. Emerenciana Vélez de Calderón, Dña. Mariana Solano de la Sala de Grijalva, Dña. Margarita Mera de Peñaherrera, Dña. Josefa Villota de Reyes, Dña. Josefa Rivas de Pas y Miño, Dña. Margarita Vivar de Sarrade, Dña. Carmen Villamagen de Viteri, Dña. Francisca Delgado de Chiriboga, Dña. Felisa Arce de Palacios de Urquijo, Dña. Rafaela Ferrín de Cortés, Dña. Ángela Santacruz de Játiva, Dña. Mariela Dávalos de Chiriboga, Dña. Mariana Delgado de Pastor, Dña. María Delgado de Alomía, Dña. Mercedes Delgado de Jaramillo, Dña. Rafaela Pastor de Grijalva, Dña. María Freile de Tovar, Dña. N. Reyes de Rocero, Dña. N. Narváez de Sierra Pambley, Dña. Manuela Dávila de Pineyros, Dña. Manuela Espinosa de Jurado, Dña. N. Marta de Andrade, Dña. Antonia Terán de Amesaga, Dña. Mercedes Terán de Maldonado, Dña. Manuela Terán de Pachano, Dña. María Lara de Negrete, Dña. Rosa Yépez, Dña. Ana Manosalvas de Cifuentes, Dña. Benigna Posso de Pallares, Dña. Mercedes Ribadeneyra de Miranda, Dña. Carmen Ribadeneyra de Arvoleda, Dña. Josefa Hierro de Larrea, Dña. Ángela Santacruz de Játiva, Dña. Susana Fierro de Arellano, Dña. Alegría Ribadeneyra, Dña. Mercedes Valdés de Ante, Dña. Mana Cortés de Brizon, Dña. Mercedes Burbano de Monje, Dña. María Burbano de Valdés, Dña. Josefa Fazon de Nabarro, Dña. Flor Freyle de Benítez, Dña. Adela Benítez, Dña. María Benítez de Ponce, Dña. Mercedes Bonitos de Bucheli, Dña. Rosa Benítez, Dña. Mercedes Mena de Rosales, Dña. N. Rocha de Maya, Dña. Mercedes Barcenás de Cevallos, Dña. Felipa Velasco de Flores, Dña. Antonia Donoso de Burbano, Dña. María Monje de Acosta, Dña. N. Suaste de Olea, Dña. Eugenia Reyes de Chiriboga, Dña. N. Saa de Pasquel, Dña. Rosa Zambrano de Rocero, Dña. Josefa Landázuri de Sierra, Dña. Mercedes Moncayo de Salazar, Dña. Mercedes Gaviña de España, Dña. Trinidad Benavides de Guerrero, Dña. Mariana Alvear

de Subiría, Dña. Mercedes Villegas de Campos, Dña. N. Saona de Garcés, Dña. Dolores Calderón de Fernández, Dña. Francisca Hernández de Lara, Dña. María Santacruz de Gallegos, Dña. Felipa Santacruz, Dña. Elisa Játiva, Dña. Virginia Játiva, Dña. Leonor Alvear de Caliste, Dña. Mana Grijalva de Solano de la Sala, Dña. Lorena Cevallos, Dña. Sofía Cevallos, Dña. Agripina Cevallos de Flores, Dña. Mana Dávila de Dávila, Dña. Mercedes Arellano de Guzmán, Dña. N. Ponce de Landázuri, Dña. Mana Fierro de Landázuri, Dña. Rosa Mesa de Cervantes, Dña. N. Benavides de Yépez, Dña. N. Vinuesa de Santacruz, Dña. Mercedes Donoso de Freyle, Dña. Leonor Chiriboga de Jijón, Dña. Ana Espinel de Peñaherrera, Dña. Juana Alvarez de Gangotena, Dña. Josefa Carbo de Vernaza, Dña. Josefa Alvarez de Gómez de la Torre, Dña. Dolores Gómez de la Torre de Román y de Salvador, Dña. Marieta Gómez de la Torre de Nájera, Dña. María Gómez de la Torre de Larrea, Dña. Ángela Freyle de Tovar, Dña. Rosario Freyle de Tovar, Dña. Mercedes Negrete de Villavicencio, Dña. Alegría Villavicencio de Terán, Dña. N. Arciniega de Yépez, Dña. Alegría Espinosa de Arciniega, Dña. Mana Subía de Dávila, Dña. Petrona Pérez de Lara y de Villavicencio, Dña. Felipa Peñaherrera de Espinosa, Dña. Mariana Rivadeneyra de Palacios, Dña. Pacífica Rivadeneyra, Dña. Genoveva Viteri de Reyes, Dña. Catalina Veintimilla de Tinajero, Dña. Mercedes Prado de Guzmán, Dña. N. Rufino de Román, Dña. N. Velasco de Benavides, Dña. Josefa Palacios de Lara, Dña. Mercedes Palacios, Dña. N. Guzmán de Viten, Dña. Cecilia Yépez de Arboleda y de Chiriboga, Dña. Mercedes Yépez de Yépez, Dña. Mercedes Cruz de Torres, Dña. Juana Durán de Miño, Dña. Carmen Guzmán de Peñaherrera, Dña. Rosa Rivadeneyra de Amor, Dña. Ana Ponce de Ribadeneyra, Dña. Josefa Rivadeneyra de Monje, Dña. Leonor Miranda de Subía, Dña. N. Almeida de Saus García, Dña. N. Carrillo de Herrería, Dña. Clara Rivadeneyra, Dña. Josefa Rivadeneyra de Vinuesa Egas, Dña. N. Villarreal de Ribadeneyra, Dña. Alba Borja de Gala, Dña. María Isabel de Peñaherrera, Dña. Dolores Yépez de Brizon, Dña. Carmen Maya de Pérez y de Cruz, Dña. N. Maya de Rocha, Dña. Trinidad Moncayo de Guzmán, Dña. Dolores Moncayo de Alarcón, Dña. Juana Moncayo de Guzmán, Dña. N. Merino de Páez, Dña. Mercedes Merino de Dávila, Dña. Anfe-la Villota de Játiva, Dña. N. Villota de Yépez, Dña. Eufemia Reyes R., Dña. Emilia Fierro de Sierra, Dña. Pastora Alomía de Guerrero, Dña. Adela Donoso de Rivadeneyra, Dña. Marta Recalde de Yépez, Dña. Rosario Guerrero de Alarcón, Dña. Rosario Jaramillo de Jaramillo, Dña. Rosario Arteta de Zaldumbide, Dña. Mercedes Chiriboga de Dotado, Dña. Isabel Gangotena de Carbo, Dña. Rosario Gómez de la Torre de Zaldumbide, Dña. Ana Gangotena, Dña. Clara Gangotena, Dña. Sofía Gangotena, Dña. Rosario Gangotena,

Dña. Eufemia Gangotena, Dña. Clorinda Gangotena, Dña. Marta Luisa Gangotena, Dña. Alejandra Carbo de Gangotena, Dña. Josefa Román de Gangotena, Dña. Luz Zaldumbide de Freyle, Dña. Carmen Zaldumbide, Dña. Dolores Zaldumbide, Dña. Rosario Zaldumbide, Dña. Rosa Palacios de España, Dña. Julia Palacios de Jurado, Dña. N. Reyes de Carvajal, Dña. Elisa Pérez Lara de Tinajero, Dña. Mariana Alomía de Lara, Dña. Margarita Peñaherrera de Guzmán, Dña. Rosario Peñaherrera, Dña. Mercedes Grijalva de Grijalva, Dña. N. Villalobos de Villamar, Dña. Camila Calderón de Orejuela, Dña. Delina Peñaherrera de Fierro, Dña. Ana Espinosa de Jurado, Dña. Josefa Posso de Terán, Dña. Josefa Paz de Vejarano, Dña. N. Calixto de Paz, Dña. N. Arellano de Peñaherrera, Dña. Benigna Rivadeneira de Andrade, Dña. Josefina Álvarez de Gangotena, Dña. Margarita Cruz de Vacas, Dña. Rosa García de Peñaherrera, Dña. Carmen Albuja de Jácome, Dña. N. Almeida de Poso, Dña. Mercedes Egas de Grijalva, Dña. Mercedes Navarrete de Cevallos, Dña. Felisa Betancourt de Burbano, Dña. Mariana Grijalva de Burbano, Dña. Adela Donoso de Rivadeneira, Dña. Antonia Rosero de Ribadeneira, Dña. Carmen Rosero de Viteri, Dña. N. Paredes de Rosero, Dña. N. Paredes Z. de Rosero, Dña. Emilia Ante de Pas, Dña. María Eugenia de Pas, Dña. Virginia Cervantes, Dña. Juana Terán de Rosales, Dña. Rosario Játiva de Villota, Dña. Emilia Fierro de Sierra, Dña. Carmen Sánchez de Alemán, Dña. Judith Jaramillo de Miranda, Dña. N. Arboleda de Jaramillo, Dña. Mariana Jaramillo de Saa, Dña. Dotores Jaramillo, Dña. Virginia Lara, Dña. Mercedes Torres de Pérez, Dña. Alejandrina Espinosa de Peñaherrera, Dña. Rosa Espinosa de Rivadeneira, Dña. Mercedes Espinosa de Peñaherrera, Dña. Zoila Pérez de Torres, Dña. Játiva de Rodríguez, Dña. Pastora Jijón Arciniega de Dávila, Dña. Mercedes Monje de Pasquel, Dña. Rosario Monje, Dña. Rosario Jijón Chiriboga, Dña. Tovar de Betancourt, Dña. Mercedes León de Delgado, Dña. N. Rivadeneira de Gangotena, Dña. Rosalía Burbano de Endara, Dña. Eudocia Burbano de Monje, Dña. Carmen Vejarano de Játiva, Dña. Dolores Vejarano, Dña. Senovia Arellano de Almeida, Dña. Noria Játiva de Paz, Dña. Josefa Echanique de Martínez, Dña. Alemania de Narváez, Dña. Martines, Soltera. Dña. Felisa, Dña. Moran, Dña. Moran, Dña. Grijalva, Dña. Mesa, Dña. Dolores Dávila de Pérez, Dña. Yépez de Pérez, Dña. Vergara, Soltera. Dña. Nicolasa Santacruz, Dña. Rosario Santacruz, Dña. Sofía Santacruz, Dña. Andrade Marín, Dña. Andrade Marín, Dña. Matilde Cañadas de Arellano.

